



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Arturo Hernández Tovar

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000 SEXAGESIMA PRIMERA SECCION Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CXXXVI

Morelia, Mich., Jueves 30 de Junio del 2005

NUM. 49

Responsable de la Publicación:
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Lázaro Cárdenas Batel

Secretario de Gobierno
Enrique Bautista Villegas

Director del Periódico Oficial
Arturo Hernández Tovar

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 300 ejemplares

Esta sección consta de 36 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 10.00 del día

\$ 15.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHERAN, MICH.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2005-2007

Reunidos en la sala que ocupa la sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, del Municipio de Cherán, Michoacán, siendo las 6:00 horas P.M. del día 30 del mes de mayo del año 2005 dos mil cinco, con fundamento en los Arts. 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de la Ley Orgánica Municipal, encontrándose presentes los que al final firman y ratifican la presente acta, para tratar lo establecido en el siguiente;

ORDEN DEL DIA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- Presentación, análisis, discusión y aprobación del.....
..... Plan de Desarrollo Municipal.
- 5.- ...
- 6.- ...

CUARTO.- El presente punto a tratar fue presentado, analizado y discutido.....

Así mismo el H. Cabildo acordó aprobar:

- 1).- ...
- 2).- El Plan de Desarrollo Municipal, mismo que fue elaborado por una comisión especial.....

SEXTO.- Sin haber otro asunto que tratar, analizar y discutir se levanta la sesión, para declararla legalmente terminada, siendo aproximadamente las 11:20 horas P.M. del día, mes y año de su inicio; firmando en ella los que intervinieron, muestra de conformidad con la presente. Damos fe. (Firmados).

CERTIFICACION

El suscrito Lic. Melchor Jerónimo Rosas, con el carácter de Secretario del H. Ayuntamiento CERTIFICA y hace constar: que las presentes copias certificadas que anteceden en seis fojas útiles con numerales 48, 49 y 50, cuales concuerdan fielmente en todas y cada una de sus partes con su original que obran en el libro de actas de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Cherán, Michoacán.

Para los efectos legales a que haya lugar.- Doy fe.- Cherán, Michoacán, a 29 de junio del dos mil cinco.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2005-2007

C. LIC. MELCHOR JERONIMO ROSAS
(Firmado)

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, DEL MUNICIPIO DE
CHERÁN, MICHOACÁN DE OCAMPO
2005-2007**

ING. JOSÉ CRISTÓBAL SERVÍN HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFR. MARIO MACÍAS SHARÍCATA
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

C. VENUSTIANO DURÁN VELÁZQUEZ
REGIDOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

LIC. ALFREDO MATEO ROJAS
REGIDOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO

C. MARÍA ELENA RIVERA CONTRERAS
REGIDORA DE SALUD

C. EDUARDO GEMBE HERNÁNDEZ
REGIDOR DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

C. AMALIA ENRÍQUEZ SÁNCHEZ
REGIDORA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

C. JUAN FABIÁN JUÁREZ
REGIDOR DE ECOLOGÍA

LIC. NERY FILOMENO BRAVO DUARTE
REGIDOR DE ASUNTOS AGROPECUARIOS

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

LIC. MELCHOR JERÓNIMO ROSAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. JORGE ROMERO TOLENTINO
OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO

C. P. JESÚS CAMPANUR SIXTOS
TESORERO MUNICIPAL

DIRECTORES

ING. PASCUAL PAHUAMBA GUERRERO
DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

C. MARCIAL PAÑEDA VALENCIA.
DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ARQ. IGNACIO PEDROZA GUERRERO

PRESENTACIÓN.

Uno de los desafíos más grandes que asume la autoridad municipal, es la posibilidad de modificar el sistema administrativo. Esta tarea sin duda requiere de una forma distinta de ejercer la función en la oferta de los servicios, por lo tanto, es necesario considerar los momentos del contexto actual, sus exigencias y cambios constantes.

Revertir la administración pública, asegurará un mayor dinamismo en la atención a las demandas, en la ejecución de obras y la comunicación social que debe ser permanente, permitirá coordinar mejor el trabajo entre las diversas oficinas responsables, es decir, que este debe realizarse cualitativamente distinto desde quien lo hace (planeación), lo ejecuta, lo supervisa y evalúa, romperá con prácticas de negligencia y desvío de recursos.

Una de las debilidades más fuertes es no poder establecer una forma aceptable en el uso y aplicación de los recursos, en este sentido se trata también de crear un espacio abierto y un sistema sólido que refleje en detalle y con precisión la utilización de las finanzas públicas.

El Municipio de Cherán, unido al deseo por participar en la consolidación de un sistema administrativo sustentado y fortalecido en formas distintas, define ejes fundamentales para el trabajo al interior del gobierno actual; porque confía en la práctica de innovadoras propuestas de dirección en todos los espacios donde se hace el trabajo administrativo y en la modificación constante de ejes de discusión para garantizar un desarrollo confiable a largo plazo.

Reconocemos también como la carencia en la forma de servidores con cualidades y habilidades, ha incidido negativamente en el desarrollo y la conformación de un gobierno más moderno y responsable con las necesidades actuales.

Es inevitable minimizar la formación de talento humano con capacidades competitivas, por el contrario, se tiene que desarrollar un trabajo donde los principales actores, sean hombres y mujeres cuyo interés sea el de contribuir en las tareas de desarrollo municipal, donde obtengan los elementos teóricos prácticos, para participar con una actitud inmejorable en la identificación de problemas, en el diagnóstico de los mismos y en la aplicación de instrumentos que generen un buen desarrollo municipal.

Es necesario trazar objetivos precisos, tanto para el desarrollo como para la formación, preparación y educación del recurso humano, porque esta función evidentemente constituye uno de los pilares más fuertes e indispensables de toda institución pública. No podemos conducir las acciones dentro de ambientes vulnerables y de interés con propósitos distintos, si así lo fuera pensaríamos en un fracaso en las relaciones sociales, en la ejecución de obras y en general en la obstaculización de un desarrollo y progreso cualitativo.

Por lo anterior y en virtud de plantear un cambio al ejercicio de la administración pública municipal, consideramos los siguientes ejes rectores para conducir el trabajo del gobierno municipal.

- **CAPACITACIÓN:** aprovechar oportunamente espacios propios para la formación, a través de aprendizajes teórico-prácticos en los que se reflexione sobre las diversas problemáticas y soluciones posibles. Asistiendo a seminarios, diplomados y capacitación específicas para funcionarios y empleados de distinta jerarquía donde se difundan además del desarrollo de habilidades y conocimientos básicos para mejorar su desempeño, compartir el uso de valores dentro de las relaciones sociales.
- **COMBATE A LA CORRUPCIÓN:** La transparencia en la aplicación y uso de los recursos es indispensable en una sociedad

que comparta cada vez más exigente. Para lo cual es necesario que haya una relación constante con el municipio y tiempos estratégicos para dar a conocer los estados financieros de la administración, informes confiables y supervisión cautelosa de parte de los funcionarios facultados para hacerlo. Retiro incuestionable de servidores que incurran en un acto de corrupción sea del carácter que sea.

- **OBRAS PÚBLICAS INCONCLUSAS:** Desafortunadamente muchas de las obras hechas por las autoridades municipales pasadas, fueron ejecutadas sustentadas en planes a corto plazo, ese hecho de pensarlas en situaciones momentáneas ha producido que hoy la mayoría de ellas se encuentren desatendidas, otras en abandono y solo pocas estén en condiciones óptimas de funcionamiento. Se requiere en este caso que se desarrolle un macroproyecto que recupere las condiciones actuales, de cada una de las obras se mencionan algunas: Red de distribución del drenaje, rastro municipal, casa de la cultura, auditorio municipal, entre otras; y a su vez se establezcan acciones sino urgentes, pero si seguras para la terminación y mantenimiento de cada una de ellas. También se hace necesaria la aprobación de un recurso especial (fondo) que permita atender las necesidades de operación a corto y largo plazo.
- **ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA:** Repensar en la funcionalidad de oficinas y departamentos específicos es una tarea constante de planeación; en la cantidad de recurso humano para satisfacer a las necesidades y en la institución de espacios que por la misma exigencia se requieren. El hecho de ofrecer calidad en los servicios no significa reducir o aumentar personal en función se trata primero de hacer estimaciones reales de oferta y demanda, y segundo de estructurar un organigrama cuya delegación de funciones sea fundamental para el buen desarrollo en las áreas administrativas; centrar el peso de responsabilidad en una parte solamente es depositar desequilibrio a las tareas que se tienen que compartir y coordinar entre las diferentes jerarquías.

Es conveniente entonces, abrir la posibilidad de instituir espacios que ayuden a revertir la función pública desde espacios de menor nivel hasta los de más alto rango, tales como:

- a) La oficina de comunicación social e informática.
- b) Trabajo social.
- c) Departamento de atención a la juventud y la mujer.
- d) Departamento de atención al migrante, entre otros.

- **FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES:** Es el aspecto más importante en el ámbito financiero dentro de los municipios, el pilar administrativo prioritario para la aplicación del recurso económico proporcionado por los tres niveles de gobierno, para poder cubrir el gasto público ante las necesidades que los municipios demandan. El reto de la administración municipal es llevar a cabo uno de los trabajos más arduos en el contorno de las finanzas públicas a través de un planteamiento estricto que conlleve a una solución en el buen desempeño y coordinación para la aplicación de cualquier recurso económico en las diferentes áreas administrativas. El ayuntamiento tiene la obligación de recaudar todo lo referente a las contribuciones y demás ingresos que correspondan a la hacienda municipal para subsanar las peticiones que el municipio exige, mejorando todos los servicios indispensables de nuestra comunidad, es necesario saber de la importancia de la aplicación del recurso económico a través de una planeación que facilite la presupuestación del gasto municipal, en los diferentes rubros contables y de ahí saber como se comporta el entorno de nuestras finanzas públicas municipales y asimismo dar solución a todos los problemas que padece un Ayuntamiento.

MARCO JURÍDICO.

El artículo 115 constitucional, fracción II establece que los Municipios estén investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la Ley.

La personalidad jurídica consiste en que los Municipios son sujetos de derecho y obligaciones y, por lo tanto poseen un patrimonio propio que manejan conforme a diversas disposiciones jurídicas, derivadas del orden constitucional, lo cual revela una característica del principio de representatividad que las autoridades municipales tienen, otorgando por la propia comunidad; principio que se manifiesta en todos sus actos.

El artículo 130, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado de Michoacán obliga a la concurrencia entre el gobierno del Estado y el Municipio libre, en la planeación del desarrollo, cuando a la letra dice: El Ejecutivo del estado y los ayuntamientos establecerán los mecanismos y adoptarán las medidas necesarias para planear el desarrollo estatal y municipal; y siendo de observancia de la Ley estatal y federal de planeación, donde se asienta que el municipio es el principal promotor económico, social y cultural, como eje sector del bien social.

El municipio libre tiene a su cargo y con fundamento en los ordenamientos constitucionales arriba mencionados, la legislación aplicable al ámbito de competencia de los ayuntamientos, entre otras, las siguientes facultades y obligaciones: vigilar el buen uso

de los recursos naturales del municipio; Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales; participar en la creación y administración de zonas de reserva ecológica; procurar que los pueblos de su jurisdicción tengan las tierras y aguas necesaria para subsistencia; Cuidar de la repoblación y conservación de los bosques; proponer medidas tendientes a combatir la contaminación ambiental; Cuidar que la potabilidad del agua para el consumo humano sea acorde con lo dispuesto en el código sanitario; cuidar la conservación de los manantiales, pozos, aljibes, acueductos y otras obras que sirvan para el abastecimiento de agua a la población; proponer proyectos de construcción de nuevas obras de acuerdo a las necesidades del municipio, en base a la opinión pública; Cumplir y dictar disposiciones para difundir y propagar la agricultura e industrias rurales; Coadyuvar con los Gobiernos Federales y del Estado en los programas agropecuarios en sus respectivos municipios; Vigilar que se conserven las obras de infraestructura agropecuaria; Administrar los servicios públicos de agua potable y alcantarillado; alumbrado público; mercados y centros de abasto; panteones, rastros, calles, parques y jardines, seguridad pública y tránsito. Y todas aquellas referidas en la Ley de Protección al ambiente del Estado, en su artículo 60, y los que deriven por concurrencia del artículo 10 y 11 de la misma Ley. Así como los ordenamientos contenidos en la Ley Orgánica Municipal.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO.

Antecedentes Históricos del Municipio.

1.1. Aspectos Generales.

La comunidad Indígena de San Francisco Cherán, es una de las poblaciones p'urhépechas más antiguas, esta población fue integrada al Reino P'urhépecha por el Rey Tariacurí, siendo cristianizado por Fray Jacobo Daciano, quien le dio el trazo original partiendo del centro de su ubicación. A la llegada de los Españoles se bautizó a esta población con el nombre de San Francisco Cherán, significado que proviene de "CHERANI" ASUSTAR, otorgándose el título real por Carlos V en el año de 1533.

Esta población es elevada a categoría de Municipio, el 20 de noviembre de 1861, siendo un municipio indígena bilingüe y con una riqueza cultural que ha sobrevivido con el paso de los tiempos, conservando un sin número de tradiciones que han pasado de generación en generación; por nombrar algunas en su caso Fiestas Patronales, vestimenta, una cultura gastronómica muy particular, etc.

Cuenta con una población de 21,000 habitantes dedicado a la agricultura, siendo su principal actividad económica el cultivo de maíz; papa, trigo, haba, veza, avena, durazno, manzana, pera, ciruela, chabacano y capulín, así como la explotación forestal, el comercio, la artesanía y la migración de muchos de sus habitantes que hacen posible un ingreso económico más a sus familias.

Su organización política tradicional se encuentra dividida en cuatro barrios, Jarokutín, Ketzicua, Karacua, Parakutini; a través de los cuales se realiza la organización de su fiesta patronal así como de sus faenas para el mejoramiento de su entorno entre otras actividades.

PERSONAJES ILUSTRES DE NUESTRO MUNICIPIO

PROFR. FEDERICO HERNÁNDEZ TAPIA.

GRAL. CASIMIRO LECO LÓPEZ.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio se encuentra geográficamente en las coordenadas siguientes: AL NORTE 19° 50', AL SUR 19° 39' de latitud norte; AL ESTE 101° 52', AL OESTE 102° 08' de longitud oeste, representado asimismo el 0.38% de la superficie del Estado, colindando al NORTE con los Municipios de Chilchota y Zacapu; al ESTE con los Municipios de Zacapu y Nahuatzen; al SUR con los Municipios de Nahuatzen y Paracho; al OESTE con los Municipios de Paracho y Chilchota, y se localiza al Noreste del Estado a una altura de 2,428 mts. Sobre el nivel medio del mar, y su extensión territorial medio comprende 20,826 hectáreas comunales, según resolución Presidencial.

TENENCIAS DEL MUNICIPIO

El Municipio de Cherán, esta conformado únicamente por dos poblaciones, las cuales son:

- 1.- Santa Cruz Tanaco
- 2.- Rancho Casimiro Leco.

CLIMA

El clima que prevalece en este municipio es templado subhúmedo con lluvias todo el verano, siendo esa la época de mayor humedad, la cual propicia la biodiversidad del pastizal y flora silvestre, principalmente en especies mayores de una gran importancia económica como lo pueden ser, el Pino, Encino y Madroño.

OROGRAFÍA.

Su relieve esta sujeto al eje volcánico transversal y rodeado por los cerros de san Marcos, El Pilón, El Tecolote, entre otros.

SUELO.

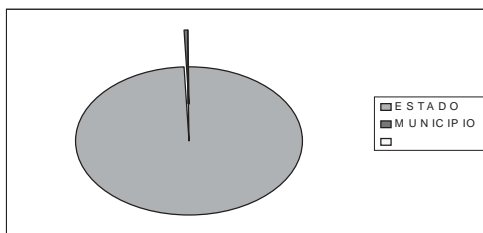
El suelo es permeable, conservando la humedad gracias a las intensas lluvias que caen en el período de Junio, Julio, Agosto y Septiembre favoreciendo el fortalecimiento de los mantos acuíferos y por consecuencia a la agricultura y ganadería.

1.2. ASPECTO DEMOGRÁFICO

En relación a los datos expuestos en el cuaderno estadístico municipal, en el Estado de Michoacán, al año de 1995 menciona que en el Estado habitan 3,870,604 habitantes de los cuales 1,884,105 son hombres representando un total del 48.7%, y 1,986,499 son mujeres las cuales representan el 51.3% del total de la población existente en el Estado.

MICHOACÁN: 3,870,604

CHERÁN: 16,259



En 1995 el INEGI reportó que en el Municipio de Cherán, Habitan 16,259 habitantes los cuales representan el 0.4% del total de la población existente del Estado, de tal manera que 7,960 son hombres y éstos representan un 49% de la población existente, y por la otra parte 8,299 siendo el total de mujeres que habitan este municipio lo que representa un total del 51% en relación al total de habitante existentes en este Municipio.

CLASIFICACIÓN POR TENENCIAS

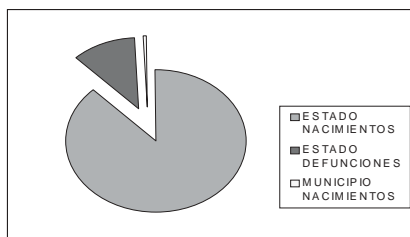
POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO ÁREA RURAL

CLASIFICACIÓN POR NÚMERO DE HABITANTES SEGÚN LOCALIDADES PRINCIPALES.

MUNICIPIO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
CHERÁN	16,259	7,960	8,299
TANACO	13,032	6,333	6,699
CASIMIRO LECO (RANCHO CERECITO)	2,949	1,486	1,463
	278	141	137

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

AÑO	NACIMIENTOS			DEFUNCIONES		
	ESTADO	MUNICIPIO	%	ESTADO	MUNICIPIO	%
1991	135,757	587	0.43	17,607	52	0.29
1992	132,487	853	0.64	17,847	50	0.28
1993	141,216	647	0.45	17,869	42	0.23
1994	139,793	754	0.53	17,819	60	0.33
1995	134,998	627	0.46	18,515	52	0.28
1996	132,105	810	0.61	18,953	55	0.29



La información que considera es la residencia habitual de la madre y del fallecido respectivamente, indicando así que en nuestro municipio existe un balance entre nacimientos y defunciones, lo que permite que la población se encuentre distribuida equitativamente entre hombres y mujeres.

POBLACIÓN DIVIDIDA POR ESTADO CIVIL DE ACUERDO AL TOTAL DE LA POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO.

ESTADO CIVIL	PORCENTAJE
CASADOS	60.1%
VIUDOS	2.4%
DIVORCIADOS	0.2%
SOLTEROS	32.7%
UNIÓN LIBRE	3.2%
SEPARADOS	0.6%
NO ESPECÍFICADOS	0.8%

FORMALIDAD EN EL MATRIMONIO

CASADOS	PORCENTAJE
CIVIL Y RELIGIOSO	89.9 %
CIVIL	7.5%
RELIGIOSO	2.6%

Esta información recabada del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática en la Edición de 1998 en el Cuaderno Estadístico Municipal.

POBLACIÓN POR TIPO DE LENGUA

TIPO DE LENGUAJE	TOTAL	HABLA ESPAÑOL	NO HABLA ESPAÑOL	NO ESPECIFICADO
TOTAL	1,147	1,128	8	11
PURHÉPECHA	1,143	1,126	8	9
INSUFICIENTEMENTE ESPECIFICADO	4	2	-	2

2. Desarrollo Económico.

AGRICULTURA.

Diagnóstico.

Representa la Primera actividad económica más importante en el municipio y los principales cultivos son: el maíz, papa, trigo, haba, veza, avena, durazno, manzana, pera, ciruela, chabacano y capulín. En 1991 (CIDEM) registró las unidades de producción rural clasificando el uso del suelo según se ve en el siguiente cuadro.

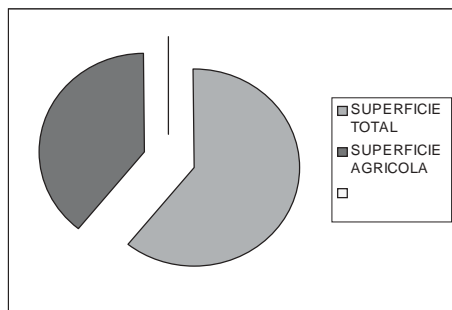
C H E R A N.

UNIDADES DE PRODUCCIÓN RURAL TOTAL	SUPERFICIE HAS.	AGROPECUARIAS Y FORESTAL TOTAL	RIEGO HAS	TEMPORAL HAS.	PASTO NATURAL AGOSTADERO HAS.	BOSQUE HAS.	BOSQUE CON PASTO AGOSTADERO HAS.	SIN VEGETACIÓN.
------------------------------------	-----------------	--------------------------------	-----------	---------------	-------------------------------	-------------	----------------------------------	-----------------

849

3,023.266	.3209.385	0	3,023.266	250
-----------	-----------	---	-----------	-----

La cual indica que de la superficie total 20,031 hectáreas, 13,051 son utilizados para labores agrícolas representado un 65.16%.



Esto concluye que la importancia de los cultivos básicos en el Municipio tienen gran impacto, principalmente en las comunidades indígenas. No obstante aunque son de subsistencia y no son rentables, la mayoría de la población demanda el producto de este cultivo. Por otra parte; el abandono de parcela de cultivo es sustentado por la siguiente problemática, la cual puede ser cuantificada a través de:

- Bajos rendimientos de los cultivos básicos.
- Ausencia de infraestructura Hidrológica.
- Falta de financiamiento o tasas preferenciales.
- Bajo costo de Maíz.
- Resequedad de las planicies
- Poco interés sobre el trabajo y aprovechamiento del campo.
- Falta de asesoría técnica.
- No acopio de mercados por la baja calidad del producto.
- Problemática por la tenencia de la tierra.
- Falta de organización de los productores, para realizar las compras de los insumos agrícolas en común.
- Los apoyos de PROCAMPO no son utilizados para tal fin.
- Falta de mercados para la comercialización.

Objetivos

- Aumentar el rendimiento productivo de los cultivos tradicionales en la región del Municipio.
- Promover la cobertura de los cultivos básicos en tierras ociosas para aprovechar al máximo el temporal.
- Solicitar financiamientos a fideicomisos relacionados y con aprovechamiento a la agricultura.
- Buscar mecanismos que incrementen la calidad del grano, para que el costo aumente para de esa forma evitar la venta de granos a bajo costo.
- Organizar a los agricultores para efectuar las compras en común.
- Solicitar la intervención de Dependencias Federales para que los apoyos lleguen en tiempo y forma.
- Buscar el mecanismo para la implementación de cultivos alternos que sean rentables.
- Organizar a los agricultores para adquirir en común el fertilizante orgánico para sus cultivos,
- Organizar a los agricultores para que formen un consejo de productores, para que cuenten con el respaldo del Gobierno Estatal en la comercialización de los granos básicos.
- Implementar proyectos productivos tendientes al mejoramiento del campo.
- Buscar alternativas de solución para activar nuevamente la actividad agrícola en forma redituable

Estrategias.

- Establecer un programa de manejo y conservación de suelo y agua.
- Implementar programas de manejo, acopio y procesamiento de los residuos domésticos.
- Programas para la producción de planta.
- Programas intensivos de saneamiento y control de plagas
- Buscar vínculos con INIFAP (Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias) para que brinden asesoría técnica a los productores del Municipio.
- Establecer vínculos con SAGARPA, para registrar terrenos agrícolas ociosas para que se incorporen a la Actividad productiva.
- Coordinar a los productores con FINCAMICH. Para que estos cuenten con recursos económicos oportunamente para el establecimiento de cultivos más adecuados a la región.
- Implementar proyectos pecuarios que se correlacionen con la utilización de granos como materia prima.
- Buscar la vinculación con INIFAP y FIRA para que los productores puedan contar con asesoría y transferencia de paquetes tecnológicos utilizando productos agrícolas orgánicos.
- Programar una coordinación estrecha con autoridades de otro municipio para promover el dialogo directo entre comunidades afectadas con participación de instancias Federales del fuero Agrario.
- Establecer vínculos con los titulares de las Dependencias Federales y estatales para agilizar los apoyos económicos relacionados a la agricultura.
- Establecer una coordinación directa con Dependencias Federales para la obtención de recursos financieros para destinarlos

- a cultivos rentables de alto costo.
- Buscar la vinculación con SEDAGRO a través de la Dirección de Investigaciones de Mercado, para la colocación de granos básicos.
- Buscar la vinculación con SEDAGRO para que ésta brinde asesoría para poder conformar el Consejo Municipal de productores.

Líneas de acción.

- Solicitar a SAGARPA la incorporación permanente de técnicos para que brinden una asesoría técnica eficiente en las diferentes comunidades del Municipio, con la finalidad de aprovechar adecuadamente los insumos agrícolas y elevar el nivel productivo.
- Consolidar y fortalecer a las organizaciones de productores en las diferentes cadenas productivas
- Solicitar a SAGARPA la incorporación y registro de nuevas áreas agrícolas que no estén contemplados dentro del programa PROCAMPO.
- Solicitar el ingreso de nuevos productores a FINCAMICH, por ser un fideicomiso que responde a las expectativas inmediatas del agricultor para la adquisición oportuna de los insumos agrícolas.
- Capacitar a los productores mediante planes y proyectos de desarrollo.
- Pedir la intervención e incorporación del INIFAP (Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias) en el Municipio de Cherán, para que recomienden la aplicación de paquetes tecnológicos orgánicos y contribuyan a elevar la productividad en el sector agrícola sin dañar los suelos.
- Capacitar a los grupos de productores en sus organizaciones para desarrollar en ellos conocimientos, habilidades y destrezas para mejorar sus procesos de trabajo.
- Apoyar a los productores en la formación de una unión de agricultores, para que esté legalmente sustentada y que sirva de instrumento para la gestión de apoyos y puedan ser sujetos de beneficios que brindan las empresas agroindustriales, cuando las compras se realizan en volumen.
- Solicitar la intervención del Gobierno del Estado y titular de SEDAGRO, para que los apoyos de PROCAMPO lleguen oportunamente a los productores.
- Solicitar a FONAES, SEDESOL y FIRA, financiamiento para el establecimiento de cultivos alternos rentables como la papa y avena.
- Solicitar la intervención de SEDAGRO para apoyo a los productores en la busca de mercados para los productos agropecuarios.
- Solicitar a SEDAGRO su intervención para que participe asesorando en la conformación del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable de los productores.

GANADERÍA

Diagnóstico.

Se clasifica una de las actividades más importantes por su valor comercial ya que el Municipio cuenta con una Asociación Ganadera Local, donde a la fecha están inscritos 323 Ganaderos con aproximadamente 5,006 cabezas. La falta de organización en los procesos de producción entre los productores ganaderos locales, en donde impera el individualismo estando discapacitados y muchos en completo desconocimiento en programas de apoyo y financiamiento, aunado a esto la falta de asesoría técnica (principalmente para la alimentación del ganado y sanidad animal) y capacitación que le permita desarrollar su actividad.

Además otro de los factores que obstaculizan la práctica ganadera es el abigeato. Sin embargo y a pesar de los factores que obstaculizan esta actividad productiva ganadera se ha ido incrementando favorablemente, debido a su rentabilidad por lo que es importante dar impulso técnico.

El crecimiento de la ganadería, en nuestro municipio se encuentra limitada por la escasez de forrajes, debiendo a la práctica agrícola de año y vez.

La actividad pecuaria se práctica en una superficie aproximada de 1,668 hectáreas, el coeficiente de agostadero es de una cabeza por tres hectáreas, lo cual trae como consecuencia el deterioro progresivo de los pastos y de la ecología, así como el aprovechamiento deficiente, lo cual repercute en bajos resultados de productividad, de leche y carne. Aunado a lo anterior la mayoría de los datos ganaderos son de baja calidad genética y el aprovechamiento de los esquilmos es relativamente mínimo.

Otro de los factores más importantes que obstaculiza al práctica ganadera es el abigeato. Sin embargo y a pesar de los factores que obstaculizan esta actividad productiva, la ganadería se ha ido incrementando paulatinamente, debido a su rentabilidad, por lo que es importante darle impulso tecnicamente. A continuación se reportan las cifras de ganado con que cuentan nuestro municipio.

**POBLACIÓN GANADERA AL 31 · 12 · 96
(CABEZAS)**

GANADO	ESTADO	CHERÁN.	
		TOTAL	% RESPECTO AL ESTADO
Bovino a/	1,055,866	2,079	0.19
Porcino	488,070	1,023	0.20
Ovino	94,166	2,959	0.31
Caprino	152,998	1,183	0.77
Equino b/	278,861	1,104	0.39
Aves c/	3,986,200 c/	4,810 c/	0.12
Abejas d/	50,033	482	0.96

El cuadro antes citado señala las cifras del sector ganadero y la importancia de este sector en nuestro municipio, ya que este contribuye al complemento que en lo económico representa para muchas familias de este Municipio

**VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN DE OTROS PRODUCTOS PECUARIOS
1996.**

C H E R Á N.

GANADO	ESTADO	TOTAL.	% RESPECTO AL ESTADO
LECHE (miles de litros).	82,493	261	0.31
LANA (toneladas)	144	3	0.20
MIEL (toneladas)	81	-	-

La captación de recursos nos indica la importancia de la ganadería ya que esta actividad puede significar una alternativa como fuente de empleo si se puede y se explota técnica y racionalmente, por lo que es importante llevar a cabo programas que hagan producir al máximo los recursos naturales, todo esto de acuerdo a nuestro entorno.

Objetivos

- Implementar la calidad de los hatos ganaderos.
- Buscar capacitación técnica y asesoría para hacer eficiente las raciones alimenticias.
- Buscar la capacitación de los ganaderos.
- Mejorar proyectos para la cría y explotación de especies menores, creando así (granjas familiares).
- Promover el establecimiento de cultivos forrajeros.
- Promover la integración y desarrollo Industrial de ganaderos en el Municipio a través de proyectos productivos.
- Implementar políticas de producción y comercialización para lograr la sustentabilidad en este Municipio.
- Intensificar la practica de cursos de capacitación para aprovechar mejor molinos, para obtener un forraje adecuado.
- Implementar proyectos para erradicar el abigeato en forma definitiva.

Estrategias.

- Crear un centro de información de miramiento genético, manejo de desechos orgánicos, manejo de desechos orgánicos con la elaboración de compostas y sanidad animal en la región.
- Apoyar a los productores mediante un programa de capacitación para que desarrollen conocimientos habilidades y destrezas.
- Crear redes de valor en las cadenas productivas a fin de integrar más beneficios a familias que se dedican a esta actividad y así mejorar su nivel de desarrollo.

Líneas de acción.

- Estos proyectos se llevarían a cabo con la participación de los siguientes sectores.
- **Proponer asistencia técnica y capacitación a ganaderos locales a través de las dependencias que se mencionan en este apartado.**
- PRODUCTORES GANADEROS LOCALES
- ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL.

- ASOCIACIÓN GANADERA ESTATAL.
- CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
- PRESIDENCIA MUNICIPAL.
- ALIANZA CONTIGO
- SEDESOL
- FONAES
- SEDAGRO
- SAGARPA
- GOBIERNO DEL ESTADO.
- GOBIERNO FEDERAL
- ESCUELAS Y UNIVERSIDADES.

FORESTAL

Diagnóstico.

El sector forestal es una de las actividades más importantes para el municipio de Cherán, por ser el eje principal que sustenta a la mayoría de las poblaciones enclavadas en la región p'urhépecha.

Aunado a la presión que ejerció en el pasado la agricultura y la ganadería para de esta forma ampliar las fronteras agropecuarias. Así como los grandes talamontes que obtuvieron ganancias y destruyeron el bosque y que a modo de satisfacer sus necesidades es como grandes familias han contribuido al deterioro del bosque. Ellos en complicidad con Autoridades responsables de cuidar el recurso del bosque, a este pretexto de deforestación se agregan los incendios forestales que en muchos de los casos son provocados intencionalmente justificando así el cambio de uso de suelo, disminuyendo de esa forma la superficie forestal, teniendo como consecuencia la deforestación, erosión, bajos niveles de captación en aguas residuales así como su retención, cambios ambientales y climáticos.

A esto también se suma la falta de asesoría técnica, para hacer un aprovechamiento racional lo que ha traído como consecuencia la tala inmoderada, lo que ha provocado un alarmante desequilibrio ecológico. No obstante se han buscado mecanismos para restaurar nuestros recursos naturales. Desafortunadamente los resultados han sido poco satisfactorios, debido a esto y a una planeación adecuada en estos últimos años no se ha logrado la recuperación adecuada en el total de los bosques que aun hay en el municipio.

SOBREVIVENCIA DE PLANTAS.

PERIODO	COMUNIDAD	SUPERFICIEREFORESTADO	%	CANTIDADHAS.
1993-1997	CHERÁN	9,000.9HAS.	0.13	120.3
1993-1997	TANACO.	HAS.	0.2	51
1993-1997	CASIMIRO LECO	HAS.	0.1	20
				TOTAL 191.3
COFOM 1998				

Otros de los factores que en esta última década ha afectado significativamente y que no permite la recuperación de los bosques son los incendios forestales, su impacto ha sido drástico de tal manera que en nuestra región cada día es más difícil la recuperación de los bosques.

Objetivos

- Proteger e impulsar los recursos forestales en el Municipio.
- Fortalecimiento de actividades encaminadas a la recuperación forestal.
- Fomentar y/o habilitar un vivero regional para así fomentar la producción de especies forestales nativas de esta región.
- Organizar y/o promover el aprovechamiento racional de los bosques
- Elaborar planes de manejo y aprovechamiento forestal.
- Implementar y fortalecer en conjunto un control de plagas las cuales deterioran nuestro bosque.
- Fomentar la recuperación de la fauna y flora silvestre.
- Promover la capacitación técnica hacia grupos organizados para la restauración forestal.
- Evitar que los dueños de monte vendan madera en rollo en forma desmedida.
- Fomentar y/o realizar estudios en relación al manejo y aprovechamiento de los recursos forestales.
- Evitar que los dueños de monte no lucren con madera tierna.

Estrategias.

- Fomentar la cultura de la reforestación en coordinación directa con productores.
- Buscar mecanismos que brinden apoyos financieros federales y estatales para la rehabilitación o creación de un vivero municipal.
- Establecer convenios internos en cada comunidad para evitar el clandestinaje de madera en rollo.
- Intensificar la capacitación técnica involucrando a dependencias gubernamentales como COFOM y SEMARNAT.
- Implementar programas de manejo técnico y permanente en los bosques en estrecha relación con SEMARNAT.
- Establecer convenios con SEMARNAT y COFOM con la finalidad de instrumentar programas de difusión a través de videos, sobre incendios forestales para la distribución en centros educativos y núcleos poblacionales.
- Programar campañas de reforestación con el apoyo de instituciones encargadas de dicho fin.

Líneas de acción.

- Solicitar la intervención y coordinación
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
GOBIERNO MUNICIPAL.
COFOM
CONAFOR
SEMARNAT
GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL.
- Solicitar la vinculación de apoyo financiero de Instancias competentes aparte de las mencionadas interesadas en aportar y aprobar proyectos relacionados al rescate de la fauna silvestre.
- Solicitar la intervención de SEMARNAT y COFOM para que proporcionen material didáctico sobre el impacto ambiental para difundirlo en los diferentes centros educativos del municipio de Cherán.

TENENCIA DE LA TIERRA.**Diagnóstico.**

La región de la meseta p'urhépecha destaca por que la tenencia de la tierra es comunal, actualmente en muchas localidades se pueden apreciar los conflictos con comuneros vecinos, el origen de estos problemas se derivan por los siguientes factores.

- Los títulos virreinales de las comunidades en conflictos, se encuentran "empalmados".
- La resolución presidencial de una o más comunidades, no coincide con las medidas y colindancias del medio geográfico real.
- Falta de seguimiento por parte de las Instituciones a los problemas agrarios.
- Cabe mencionar que la comunidad sostiene cuatro disputas por posesión de tierras; la primera contra Charapan, Municipio de Chilchota por 204 hectáreas, La Segunda contra Cheran-atzicurin, Municipio de Paracho por 32 hectáreas, la Tercera con Arantepacua Municipio de Nahuatzen por 70 hectáreas, y la Cuarta contra pequeños propietarios del Municipio por 2,695 hectáreas. Siendo un total de 3,001 Hectáreas en conflicto.

Objetivos

- Abrir espacios conciliatorios entre comunidades afectados por conflictos agrarios.
- Solucionar por vía conciliatoria, los problemas agrarios que mantienen algunas comunidades.

Estrategias.

- Establecer vínculos con autoridades municipales de la región para proporcionar y promover el diálogo directo entre comunidades con participación de Instancias estatales y federales.
- Fomentar la negociación de las áreas en conflicto entre comunidades afectadas, con proyectos viables que generen empleos.

Líneas de acción.

- Fomentar el Consejo Regional de Conciliación, integrado por presidentes municipales y autoridades comunales.
- Solicitar asesoría técnica a la SRA (Secretaría de la Reforma Agraria) para proporcionar la negociación entre comunidades.

AGROINDUSTRIA**Diagnóstico**

Los microclimas que presenta la región de la meseta p'urhépecha favorecen y propician la potencialidad frutícola, especialmente de las rosáceas, como; el durazno, ciruela, pera, capulín chabacano, entre otros.

La falta de organización, asesoría técnica y planeación adecuada de los programas de gobierno, ha obstaculizado el impulso y explotación de este sector. De igual forma sucede con otros sectores, como la apicultura. Considerando estas actividades como alternativas de fuentes de empleo, es importante, organizar e impulsarlas adecuadamente.

Objetivos

- Implementar programas que impulsen la apicultura.
- Realizar estudios y proyectos rentables, para fomentar la integración de microempresas agroindustriales.
- Buscar Mercados para impulsar la explotación de la apicultura.
- Fomentar la capacitación técnica y administrativa en el manejo de empresas agroindustriales.
- Promover la creación de un "Fondo Municipal" destinado para el financiamiento de proyectos agroindustriales.

Estrategias

- Establecer vínculos con INIFAP (Instituto Nacional de Investigación Forestal y Agropecuarias) para solicitar información fidedigna sobre la factibilidad de agroindustrias rentables dentro del Municipio.
- Buscar la coordinación con la Universidad Autónoma de Chapingo, para que apoye con conocimientos técnicos la implementación de proyectos que vengan al desarrollo del Municipio.
- Buscar los mecanismos a través de Dependencias Federales, para involucrarlos en la creación de un fideicomiso agroindustrial.

Líneas de acción.

- Promover la instalación de una planta envasadora de miel.
- Solicitar la intervención de la Universidad Autónoma de Chapingo para que en coordinación con el Ayuntamiento, se implante un programa de capacitación dirigido a productores del sector agroindustrial.
- Establecer un Fideicomiso Municipal, con aportación de recursos de FONAES, Gobierno Municipal y productores.

ARTESANÍAS

Diagnóstico.

Es una de las actividades de mayor importancia en nuestro Municipio, ya que una gran parte se dedica a los trabajos artesanales siendo éstos de diversas categorías en las cuales se utiliza una diversidad de hilos de colores, destacando así el tejido de rebozos de bolita, de blusas detijas a mano y de pequeñas artesanías de madera, como son; baleros, trompos, yoyos, etc.

El resto de sus poblaciones, principalmente Santa Cruz Tanaco la cual tiene también producto artesanal en sus tejidos hechos a mano y de alguna forma son característicos de la región, por su diversidad de coloridos, dando así alternativas como fuentes de empleo para esta región.

La falta de capacitación y promoción artesanal son factores que obstaculizan elevar la calidad, esto trae como consecuencia que los productos no sean competitivos en los mercados estatales y nacionales, aunado a lo anterior, el intermediarismo, el encarecimiento de las materias primas son factores importantes que no permiten el pleno desarrollo económico del sector artesanal.

Objetivos

- Promover un centro de acopio para difundir y dar a conocer las artesanías de nuestro municipio, casa de la cultura.
- Fomentar la comercialización artesanal.
- Implementar apoyos crediticios para el sector artesanal.
- Implementar estrategias para obtener una mejor calidad y diseño de las artesanías.
- Crear un Fondo Municipal para impulsar al sector artesanal.

Estrategias

- Establecer vínculos con la casa de la cultura, para realizar un censo artesanal e identificar a los habitantes que realicen productos artesanos.
- Establecer una coordinación entre gobierno municipal y una sociedad representativa de artesanos del Municipio.

- Obtener recursos del gobierno federal y estatal que brinden apoyo para la consolidación de un fondo artesanal.

Líneas de acción

- Crear un fondo Municipal para el acopio y acciones de comercialización.
- Solicitar el enlace con la cámara Nacional de comercio, SEDESOL, FONAES, FOMICH, así como el gobierno del Estado y Municipal, para crear un centro de capacitación para los artesanos de Cherán.

MINERÍA

Diagnóstico

El municipio de cherán cuenta con yacimiento de material (ARENA y GRAVA), existiendo problemas internos derivados en gran parte por la falta de organización y capacitación de la representación de Bienes Comunales, la Minería se observa como una alternativa de fuentes de empleo para nuestro municipio mediante la implementación de proyectos para creación de un producto alternativo derivado de este mineral.

Objetivos

- Impulsar la creación de una empresa comunal dedicada a la fabricación de productos de este mineral, con el único objetivo de generar una oportunidad más de empleo para el municipio.
- Fomentar la creación de una unión local dedicada a la venta de estos minerales.

Estrategias

- Buscar los mecanismos mediante instancias federales y estatales para financiamiento de la empresa comunal.
- Fomentar la organización de personas interesadas, para la integración de la unión de transportistas.

Líneas de acción.

- Establecer una empresa comunal para la fabricación de adcretos, solicitando la vinculación y participación financiera de la SEDESOL y FONAES.

Constituir la unión de transportistas del municipio de Cherán, relacionados con la venta de grava-arena.

TURISMO.

Diagnóstico.

En México las costumbres y la cultura mestiza están influidas por las tradiciones y la vida en sus comunidades indígenas, este fenómeno o configuración cultural regional provee de elementos que dan identidad a cada región favoreciendo así la Preservación de diferentes culturas (entre ellas la p'urhépecha), entendiéndose como cultura popular la expresión de identidad que irradia nuestro pueblo favoreciendo así a los usos y costumbres, fiestas patronales, danzas tradicionales, música popular, la gastronomía típica de la región, los gustos y sentimientos, es esto la forma de hacer, de ser y de pensar de nuestro pueblo. Por lo tanto para realizar acciones de fomento a estas culturas populares, es necesario conocerlas y darles su valor como expresiones que el pueblo ha aportado a través de los tiempos, asimismo valorarlas como raíces de nuestra personalidad cultural, por lo que se debe aceptar su pluralidad.

La problemática de este sector turístico estriba en la falta de infraestructura para la atención del turismo, ya que carecen de hoteles y restaurantes que ofrezcan servicios de calidad así como también a la promoción del Municipio a través de folletos informativos.

Objetivos

- Promover y difundir las costumbres, tradiciones, fiestas regionales y locales, a través del gobierno municipal en acuerdo con el regidor de turismo.
- Proyectar y fomentar el turismo municipal.
- Promover el ecoturismo municipal.
- Fomentar establecimientos de atención turística.
- Fomentar la inversión privada encaminada al turismo.

Estrategias.

- Establecer un programa promocional municipal, a nivel estatal y nacional.
- Promover la creación integral de centros turísticos de diseño regional, contemplando la implementación de criaderos de fauna silvestre.

Líneas de acción

- Elaborar oportunamente un boletín informativo y carteles para su distribución a nivel estado a través de la casa de la cultura estatal y municipal.
- Implementar cabañas para el turismo y el criadero de venado cola blanca en esta comunidad.
- Crear un consejo municipal turístico con la participación y coordinación de la casa de la cultura.

COMERCIO Y ABASTO.**Diagnóstico.**

El abasto comunitario se realiza a través de tianguis semanales, y locales establecidos. El municipio de Cherán ha tenido gran auge en este rubro ya que en esta población se abastecen un gran número de comerciantes de diversos municipios y a su vez de bastantes comunidades destacando Nahuatzen, Charapan Arantapacua, Comachuen, Sevina, Tanaco, Rancho Casimiro Leco, entre otras. Cabe destacar las condiciones precarias del mercado Municipal así como de sus calles aledañas donde se practica el tianguis, siendo así que esta ubicación ha propiciado que el Municipio de Cherán sea un centro importante en la Región P'urhépecha de abasto.

En el año de 1998 INEGI reportó la existencia de 2 tianguis que se efectúan los días miércoles y sábado de cada semana, dos mercados públicos, los cuales abastecen tanto al municipio como a las comunidades anteriormente mencionadas.

Las tiendas con las que se cuenta en el municipio satisfacen la demanda de; ropa, calzado, muebles, azares, forrajeras, tablajeros, tortillerías, materiales para la construcción, ferreterías, papelerías, tiendas de alimentos y artesanales, lo cual representa el 60% del sector industrial y productivo del municipio.

Objetivos

- Evitar la penetración de comerciantes que no son originarios del Municipio y que son los mayores captadores de ingresos.
- Evitar la fuga de capitales y competencia desleal.
- Establecer normas de salubridad, respecto a los productos lácteos y cárnicos que consume la población.
- Implementar un rastro municipal.
- Acondicionar y dar funcionalidad en su totalidad a los locales que se encuentran dentro de los mercados Municipales.

Estrategias

- Propiciar la vinculación entre Ayuntamiento y unión de pequeños comerciantes del municipio, para establecer normas que beneficien esta actividad.
- Buscar mecanismos del financiamiento para los comerciantes del municipio, con el objeto de que incrementen sus inventarios y puedan enfrentar de manera eficiente las demandas de la población.
- Establecer vínculos con la Secretaría de Salubridad para que apliquen las normas jurídicas que garanticen la higiene de los productos que se venden en los negocios establecidos y vías pública.
- Buscar mecanismos con la Secretaría de Salubridad y Asistencia, así como con instituciones financieras para acondicionar el rastro municipal.

Líneas de acción

- Solicitar la coordinación con PROFECO y la Secretaría de Salubridad, para que integren programas de inspección y verificación de venta de productos y mercancías en establecimientos comerciales.
- Solicitar la coordinación de la Secretaría de Salubridad para que organizadamente, se implante un programa de higiene para los negocios establecidos.
- Solicitar con la Secretaría de Salubridad, la asesoría para el diseño y construcción del rastro municipal.

COMUNICACIÓN

Diagnóstico

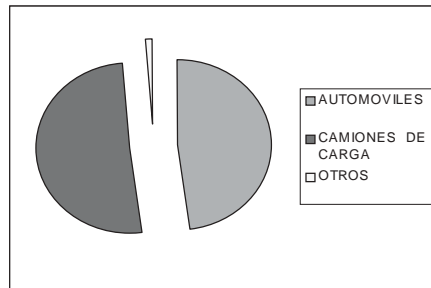
En el municipio de Cherán, las vías de comunicación terrestre son deficientes, debido a lo accidentado de su suelo, la mayor parte de las poblaciones, cuentan con caminos rurales o terracerías en mal estado, esto ocasiona que en periodo de lluvias sean intransitables. Sin embargo y a pesar de los múltiples esfuerzos realizados por autoridades comunales, respecto a la gestión de las pavimentaciones, los resultados han sido mínimos, de tal manera que para el año de 1996 se reportó.

LONGITUD DE LA RED CARRETERA POR TIPO DE CAMINO Y ESTADO SUPERFICIAL 1996KM.

CARACTERISTICAS	ESTADO	CHERÁN.	TOTAL %
Total	8475.57	20.10	0.23
Troncal federal pavimentada	2299.45	10.40	0.45
Alimentadores estatales	3465.52	9.70	0.27
Pavimentada	2599.22	9.70	0.37
Revestida.	866.30	-	-
Caminos rurales	2710.60	-	-
Pavimentada.	117.50	-	-
Revestida.	2593.10	-	-

VEHÍCULOS REGISTRADOS POR TIPO DE SERVICIO.

(Tesorería general del estado 1997.)



Es importante mencionar, que actualmente (1999) el ejecutivo federal y estatal han atendido a algunas peticiones, sin embargo son mínimas, por tal razón es importante que los compromisos establecidos respecto a la pavimentación, se ejecuten, ya que de esta infraestructura depende en gran parte el desarrollo del municipio de Cherán.

Objetivos

- Mejorar la comunicación intermunicipal, mediante la rehabilitación, revestimiento y ampliación de la red camionera.
- Promover la construcción de una central camionera.
- Continuidad a partidas presupuestales asignadas y no ejecutadas referente a la pavimentación.

Estrategias.

- Propiciar la gestión y seguimiento de pavimentación de caminos rurales a la población de Cherán.
- Establecer vínculos con las dependencias federales y estatales para gestionar una central camionera.
- Promover el seguimiento a los compromisos establecidos por el Ejecutivo Estatal, referente a los pavimentos.

Líneas de acción

- Solicitar el fideicomiso carretero la aprobación de nuevos proyectos de pavimentación, para aquellas localidades que requieren esta infraestructura.
- Solicitar la intervención del Gobierno Federal y Estatal para que brinden apoyo en la formación de un estudio de factibilidad y elaboración del proyecto para una central camionera.
- Solicitar la continuidad de pavimentaciones aprobadas que no han sido ejecutadas.

3. DESARROLLO SOCIAL

DESARROLLO URBANO

Diagnóstico General

El presente plan de Desarrollo Municipal se basó en gran medida en un trabajo de investigación que se realizó en la cabecera municipal por la dirección de planeación y desarrollo Urbano, el cual nos permite diagnosticar a la cabecera municipal en lo referente a la problemática social y las condiciones de las familias que colaboraron en la información para la investigación que se menciona.

El municipio de Cherán, esta ubicado en una región dinámica demográficamente, en la cual se presenta el fenómeno de concentración y dispersión en los diversos sectores socioeconómicos que componen el municipio y centro de nuestra región.

El municipio libre es parte de la forma de gobierno, representativo, popular y es la unidad territorial de organización política y administrativa en donde centramos nuestra atención para el presente plan.

Se determina previo sondeo y análisis de carácter formal que el crecimiento desordenado trae como consecuencia un retroceso en todos los sentidos y servicios elementales que puede prestar la Administración Municipal, además de la marginación y el rezago; por otra parte el deterioro criminal de nuestro entorno ecológico que compromete el futuro de nuestros descendientes.

Es de carácter prioritario revertir el proceso de crecimiento urbano irregular del Municipio y ordenarlo en su conjunto, promoviendo un desarrollo armónico y que este permita a las personas y familias de los centros poblados del Municipio encontrar en sus lugares actuales de residencia las condiciones de infraestructura urbana y de servicios adecuados para su desarrollo integral.

La planeación del desarrollo urbano, así como la generación de la obra de infraestructura que lo sustenta, tienen por finalidad que el municipio sea un lugar apropiado para el desarrollo de nuestro municipio, que como consecuencia se vea una relación social de calidad humana. Es urgente reconstruir, las calles, barrios y rescatar las avenidas principales, colonias o en su conjunto, el tejido social en el cual todos los ciudadanos podamos dar satisfacción a las exigencias de nuestra sociedad.

En materia de desarrollo urbano, es imperativo dar cumplimiento con el ordenamiento urbano del municipio y su similar del Estado, además incorporando a la sociedad en la planeación para dar solución a sus poblaciones y a medida de las posibilidades de la administración municipal dotarlas de la infraestructura necesaria para su desarrollo; asimismo estableciendo programas tendientes a preservar y restaurar el equilibrio ecológico con la finalidad de brindar un ambiente sano para conservar su riqueza y equilibrio natural, que permita alcanzar una mejor calidad de vida y crear certidumbre para las futuras generaciones.

Objetivos

- Frenar el irregular desarrollo Urbano y ser más estricto para regularizar la tenencia de la tierra en las colonias o fraccionamientos populares.
- Abatir el rezago de los servicios públicos municipales en los asentamientos humanos irregulares que se encuentren en este municipio.
- Incrementar la participación ciudadana elevando el nivel de conciencia y participación para regular el desarrollo urbano.
- Crear un reglamento que velen por las construcciones en el municipio.
- Crear las condiciones para la ejecución de la Ley de Desarrollo Urbano el Estado de Michoacán.
- Actualización del Plan Rector del Desarrollo Urbano del centro de la población de Cherán.

Estrategias

- Proyecto y construcción de un relleno sanitario municipal.
- Elaboración del proyecto integral para el habilitamiento de la unidad deportiva.
- Realizar estudios para la ubicación y clasificación de los problemas para una adecuada planeación urbana.
- Contemplando y respetando los límites federales y las áreas boscosas o protegidas, verificando mediante estudios de vialidad que no existan problemas para la introducción de los servicios y de esta manera se fortalezcan y se solidifiquen las bases del desarrollo urbano heredando beneficios y no problemas a subsecuentes administraciones municipales.
- Realizando una programación justificable y sustentable y un ordenamiento ecológico del territorio local, estableciendo normas que rijan y controlen el desarrollo urbano respecto a la legislación municipal.
- Planificar de manera razonada los recursos para dotar a la ciudadanía de servicios básicos, ofreciendo nuevos sistemas y métodos de servicio.
- Fomentar el crecimiento ordenado del municipio y sus comunidades en lo general y en lo particular, con estricto apego a derecho mediante los medios de difusión de la administración municipal para el conocimiento de la sociedad.

Líneas de acción

- Realizar un estudio financiero para contemplar el gasto requerido y necesario, y poner en marcha la inversión en

- infraestructura urbana.
- Exigir una mayor participación económica, técnica y política del Gobierno Federal y Estatal con el Municipio en materia de desarrollo Urbano.
- Coordinarse con la federación y el estado en la aplicación de las normas técnicas que en materia urbana se dicten.
- Mejorar la vialidad, y aplicar las normas que regulan el transporte de acuerdo a los planes vigentes del Estado y el propio Municipio, incorporando la participación de los particulares e iniciativa privada.
- Coordinar la participación ciudadana, en diferentes aspectos tales como el intercambio de información para la obtención de adecuados y mejores resultados en el Desarrollo Urbano.

ASENTAMIENTOS HUMANOS

Diagnósticos

En la década de los cincuenta la población del municipio representaba el 0.77% de la población total de Michoacán, aumentando al 0.79% en 1995, es decir la población del municipio ha tendido a ganar importancia relativa.

DENSIDAD DE POBLACIÓN.

AÑO	CATEGORÍA	DENSIDAD DE POBLACIÓN.
1950	MUNICIPIO	0.35%
1960	MUNICIPIO	0.39%
1970	MUNICIPIO	0.44%
1980	MUNICIPIO	0.46%
1990	MUNICIPIO	0.41%
1995	MUNICIPIO	0.42%

FUENTE ÍDEM. A/Habitantes por kilómetro cuadrado.

El cuadro nos muestra el crecimiento de la población por kilómetros cuadrados, sin embargo es importante mencionar que este crecimiento se viene dando en zonas rurales, predominando la incubación de zonas destinadas para agricultura y de reserva ecológica.

Los asentamientos en el Municipio se caracterizan por ser en gran porcentaje rurales; donde prevalecen los grupos de sociedades que se integran para obtener los terrenos.

Sin embargo aún siendo la tendencia hacia una creciente urbanización Cherán sigue siendo un Municipio con un 40% de población rural.

Objetivos

- Regularizar los asentamientos humanos urbanos y suburbanos además lo concerniente a su crecimiento.
- Normar los futuros acorde con la legislación existente del estado y la propia del municipio en lo general y particular.
- Revisión en los usos, reservas y destinos del suelo urbano asentando políticas adecuadas.
- Frenar el establecimiento de nuevos asentamientos humanos irregulares los cuales degeneran un desarrollo planeado y sustentable.
- Apoyar dentro de la normatividad y de los programas alternativos del gobierno del estado a la clase trabajadora en predios urbanos.

Estrategias.

- Coadyuvar a la regularización de los asentamientos humanos a través de informar y asesorar a los que habitan cada uno de los mencionados con la finalidad de crear una certeza de la propiedad de cada uno de ellos.
- Llevar a cabo un estudio del territorio del municipio y poder clasificar el suelo para darle el uso adecuado y la explotación.
- Promover la importancia de que se logren legalizar en el municipio sus predios, y así obtener los beneficios a los que tienen derecho en materia hacendaría y de servicios.
- Lograr la organización de la clase trabajadora para solicitar de manera legal la obtención de algún predio urbano o en su defecto los medios para mejorar la que ya se tiene.

Líneas de acción.

- Coordinar y cooperar con acciones del H. Ayuntamiento y la Secretaría de Desarrollo Urbano o su similar en la

- implementación de programas de escrituración de los asentamientos humanos.
- Realizar la investigación de facilidades de la tierra con personal capacitado para saber con exactitud las ventajas y desventajas de construir un posible predio urbano.
- Brindar asesoramiento a los habitantes para que legalicen sus predios y de esta manera sean constituidos legalmente toda vez que avanzando en este aspecto el ingreso para la hacienda municipal será mayor.
- Desarrollar programas con el Gobierno del Estado para apoyar a la clase trabajadora dándole acceso para algunos predios urbanos.

VIVIENDA

Diagnóstico

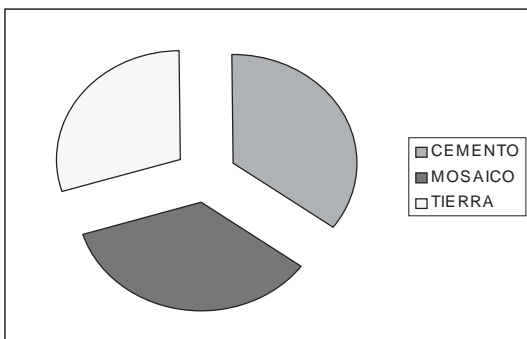
La infraestructura en materia de vivienda constituye un factor básico para el desarrollo económico y de bienestar social de cualquier región, que finalmente todo sistema de gobierno es lo que tiene como fin común entre varios aspectos y necesidades, para esto es importante contar con inversión que contribuya al mejoramiento y la superación de la vivienda en toda comunidad rural y urbana.

La vivienda en una región refleja el grado de marginalidad y pobreza de la población mostrando el nivel de desarrollo y la situación económica de sus habitantes.

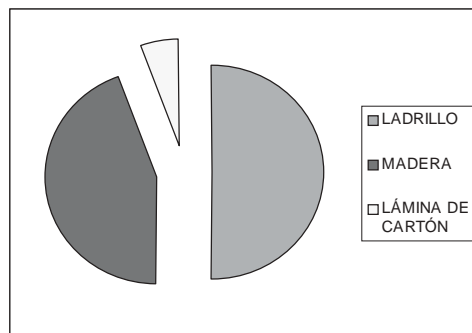
VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS, OCUPANTES Y PROMEDIO DE OCUPANTES O POR VIVIENDA EN CHERÁN 1970-1995.

AÑO	VIVIENDAS	OCUPANTES	PROMEDIO
1970	1,728	10,239	6.0
1980	2,178	13,244	6.1
1990	2,592	14,870	5.8
1995	2,936	16,255	5.6

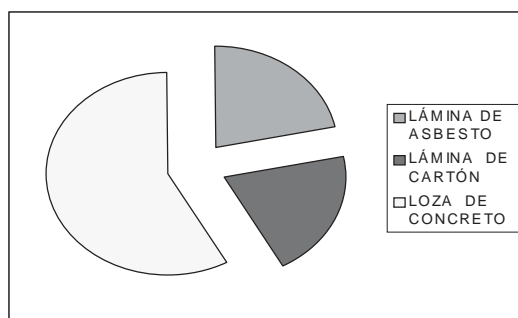
MATERIAL PREDOMINANTE EN PISOS.
35% cemento 35% mosaico 30% de tierra.



MATERIAL PREDOMINANTE EN PAREDES.
Ladrillo 45% madera 40% lámina de cartón 5%



MATERIAL PREDOMINANTE EN TECHOS.
Lámina de asbesto 22% Lámina de cartón 20% Loza de concreto 58%



**VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS, QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA,
DRENAJE Y ENERGÍA ELÉCTRICA 1970-1995
(POR PORCENTAJE)**

AÑO	AGUA	DRENAJE	ELECTRICIDAD
1970	0.70	0.20	0.41
1980	0.52	0.06	0.41
1990	0.44	0.15	0.39
1995	0.35	0.82	0.37

Fuente de conteo de población y vivienda 1995. INEGI

El municipio de Cherán, como se ha podido apreciar, cuenta con los elementos propicios para alcanzar un mejor desarrollo económico, político y social para sus habitantes.

Objetivos

- Es reto de este Ayuntamiento abatir el déficit de vivienda y mejorar la calidad de las mismas.
- Implementar programas para viviendas progresivas.
- Intensificar programas para construcción de vivienda popular.
- Canalizar líneas de crédito preferenciales en apoyo a la vivienda.
- Desarrollar proyectos para los programas de vivienda enfocados a las localidades y colonias rurales de la cabecera municipal.

Estrategias

- Intensificar proyectos con las dependencias estatales y federales para establecer la mezcla de recursos y contrarrestar el deterioro en materia de vivienda.
- Buscar los vínculos con las instituciones correspondientes y solicitar créditos en especie a la población de escasos recursos. Asimismo, impulsar la creación de fideicomisos, cooperativas y demás figuras jurídicas de producción, adquisiciones, comercialización y consumo de materiales para construcción, a fin de lograr el autofinanciamiento de la vivienda de interés social.
- Trabajar para simplificar los trámites y procedimientos administrativos a fin de brindar servicios ágiles a quienes deseen desarrollar programas de viviendas.
- Promover la construcción y la autoconstrucción de más viviendas de tipo de interés social, a través de la implementación de los mecanismos adecuados para tal efecto.
- Fomentar el desarrollo de sistemas y tecnologías constructivas que consideren las condiciones sociales, económicas, técnicas y ecológicas de cada comunidad, que permita la edificación adecuada y a un menor costo.

Líneas de acción

- Combinar acciones entre el Ayuntamiento con Gobierno del Estado y gestionar ante la Banca de Fomento, a efecto de obtener créditos que sean preferenciales para la sociedad.
- Gestionar apoyos ante las diferentes dependencias federales y estatales y así obtener apoyos o créditos a largo plazo, contando con el apoyo del H. Ayuntamiento para personas de bajos recursos.
- Coadyuvar con la sociedad, las acciones para obtener mejores resultados en la planeación de proyectos, sin afectar la conservación ecológica y sean acordes con la sociedad.

VIALIDAD

Diagnóstico

Cherán un municipio con arraigo en el comercio y en el abasto e varias comunidades no solo del municipio sino de la región, por tal razón es importante modificar y eficientar la vialidad, para obtener un flujo vehicular ordenado brindando protección al peatón.

Factores que afectan al Municipio y que a continuación se mencionan:

- La ausencia de un proyecto vial eficiente que ayude al desarrollo urbano.
- Vialidades en malas condiciones de uso.
- Vialidades no acordes al Municipio.

- La inexistencia de una cultura vial.
- El completo desconocimiento de reglamentos de tránsito.
- La mala aplicación del reglamento por quien tiene el conocimiento en dicho aspecto.

Teniendo un problema tan evidente como lo es actualmente la seguridad vial en la mancha urbana, especialmente sobre las dos principales avenidas de acceso a la cabecera municipal, las cuales son: la Avenida Zaragoza e Independencia, y algunas calles transversales, de esta forma se cree primordial, planear, organizar y controlar el Plan Operativo actual existente de vialidad para el municipio en coordinación con Tránsito del Estado e involucrando todos los servicios que de esta dependencia emanan para que los ofrezca así con mayor eficacia y periodicidad.

Cherán es centro de comercio y de abasto en varios rubros en la región, por tal motivo es importante ampliar y eficientar la vialidad, para el flujo moderado y ordenado en todo tipo de transporte y peatones.

CARACTERÍSTICA	TOTAL	CHERÁN.	%
TOTAL FEDERAL PAVIMENTADA	20.10		0.2
ALIMENTADORES ESTATALES PAVIMENTADA	9.70		0.2
REVESTIDA	10.40		0.4
CAMINOS RURALES PAVIMENTADA	-		-
REVESTIDA	-		-
	9.70		0.2
	-		-

FUENTE: Anuario estadístico del estado de Michoacán 1997, INEGI.

Estrategias

- Remodelar, ampliar y restaurar las vialidades más importantes así como los accesos principales a colonias y zonas más transitadas, y habilitar vialidades secundarias para modernizar las vías de acceso a las comunidades y cabecera municipal.
- Implementar estudios técnicos para la optimización, reestructuración e infraestructura de la vialidad actual, tomando como punto de partida los accesos para implementar las alternativas.
- Implementar programas de pavimentación con la colaboración del ciudadano común.
- Elaborar y ejecutar un proyecto de vialidad para zona centro y las dos principales avenidas y calles principales de la cabecera municipal, tomando como parámetro el total vehicular existente en el municipio.
- Reorganizar el comercio informal para de esta forma priorizar el tránsito vehicular.

Líneas de acción

- Elaboración de un plan de desarrollo vial para su inmediata ejecución.
- Que se contemple la participación de Instituciones como la SCT en el ámbito de su competencia, SEP con diferentes proyectos en los diferentes niveles de educación que existen en el Estado, así como también la activación de la Delegación de Tránsito que se encuentra en nuestro Municipio.
- Urbanismo y demás organismos competentes al problema planteado en relación al desarrollo vial.
- Involucrar a la sociedad civil organizada para el mejoramiento de la vialidad, y que este mejoramiento sea de acuerdo a las necesidades apremiantes del municipio.
- Trabajo conjunto con la delegación de tránsito por ser la inmediata responsable de esta área y así de igual forma ejecute la normatividad, previa difusión de los mismos.
- Implementar en todos los niveles educativos en el municipio un curso amplio y eficiente de educación vial.
- Realizar un estudio exhaustivo para la colocación de reductores de velocidad para prevenir de esta forma accidentes y que así también no se causen daños en forma desmedida al pavimento.

INFRAESTRUCTURA

Diagnóstico

La infraestructura es el aspecto más importante ya que marca el grado actual de desarrollo y así también el grado de marginación con el que pueda contar un Municipio.

Así pues se consideran acciones de impacto en el municipio aquellas directamente vinculadas a las diferentes actividades económicas y de infraestructura para el apoyo y bienestar social.

Las características actuales de infraestructura para nuestro municipio son las siguientes:

- La infraestructura a nivel deportivo es insuficiente ya que no es suficiente para fomentar la recreación familiar, además de haber deficiencias en los existentes.
- Insuficiencia en infraestructura para actividades culturales.
- Existencia de áreas rurales en donde la comunicación es deficiente.
- La necesidad de un nuevo panteón municipal.
- Instalaciones insuficientes de salud pública en el área urbana, suburbana y rural.
- La infraestructura en el mercado municipal mal distribuida.
- Infraestructura insuficiente en servicios generales, tales como pavimentación de calles, ampliación del drenaje profundo, nuevos espacios educativos, redes telefónicas, alumbrado público, mejoramiento en el sistema de agua potable.
- Habilitación de zonas exclusivas que fomenten el deporte y la recreación etc.

Objetivos

- Desarrollar el equipamiento necesario para brindar espacios recreativos a sus habitantes, así como instalaciones que le permitan a nuestro municipio la recreación y pueda ser sede de eventos artísticos, culturales y deportivos, entre otros.
- Proporcionarle a Cherán, un nuevo panteón municipal.
- Creación de nuevos espacios deportivos que permita la práctica de los deportes a la población, tanto en el área urbana como el área rural, a fin de erradicar los problemas sociales y de salud, como son (vandalismo, alcoholismo y drogadicción entre otros)
- Habilitación de espacios en el mercado municipal.
- Construir o promover un adecuado acceso a la población con el objeto de mejorar su imagen y sea un atractivo más para el turismo.
- Dotar de infraestructura para el desarrollo de las artes y la cultura.
- Ampliar la pavimentación y adoquinamiento de calles en las comunidades y colonias rurales de la cabecera.
- Tener una cobertura amplia y ambiciosa para la construcción de aulas para las escuelas en el municipio y mejoramiento de las ya existentes.

Estrategias

- Gestionar mediante proyectos y propuestas viables, ante las instituciones competentes la inversión requerida para alentar el desarrollo de infraestructura en centros de recreación y deporte, que cumpla con las características específicas y cuyos resultados sean satisfactorios, anteponiendo en todo momento como objetivo primordial la prevención del delito en todos los aspectos, drogadicción, vandalismo, alcoholismo y otros.
- Al promover la participación ciudadana para lo anterior y demás actividades que deban emprenderse como es el caso de una de tantas del mejoramiento de los espacios ya existentes y finalmente sea más valorado por los ciudadanos.
- Trabajar y gestionar ante las dependencias correspondientes del Gobierno ya sea Estatal o Federal para la construcción de un nuevo mercado que sirva de abasto a la cabecera municipal para sus consumidores de la diversidad de productos expendidos en el lugar, además de sus comunidades.
- Promover y modernizar la infraestructura para el arte y la cultura en todos los aspectos, así como impulsar el mejoramiento de la casa de la cultura, gestionando ante las instancias correspondientes acciones específicas para este propósito.
- Desarrollar un programa de pavimentación y adoquinamiento, con el objeto de impulsar el desarrollo del municipio y avanzar en este tipo de infraestructura.
- Coordinar las gestiones para la construcción de nuevas aulas para las escuelas en las comunidades, con el objeto de combatir el analfabetismo y crear condiciones adecuadas para el mejor aprovechamiento del proceso enseñanza aprendizaje.
- Coordinar las gestiones para los recursos ante las autoridades competentes para el mejoramiento de la infraestructura de los servicios que presta la administración municipal previo estudio sustentando los estudios de viabilidad en proyectos específicos por área.
- Gestionar ante la Autoridad competente la ampliación y cobertura del ministerio público en nuestro municipio con la finalidad de que exista cobertura de esta dependencia los 365 días del año y desahogar la carga del trabajo del síndico Municipal.

Líneas de acción

- Gestionar ante el Gobierno Federal y Estatal la construcción de infraestructura en espacios de recreación.
- Establecer convenios ante el gobierno del estado para la combinación de recursos y llevar a cabo la construcción del panteón municipal.
- Impulsar la inversión pública y privada para mantener la coordinación con el Gobierno del Estado para ampliar y modernizar la infraestructura en espacios deportivos.

- Establecer convenios de colaboración para crear la infraestructura necesaria en nuestro municipio en procuración de justicia e impartición de la misma, así como un centro de readaptación, pues contamos con un inmueble para echar andar este proyecto.
- Promover y gestionar ante la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), H. Ayuntamiento y beneficios para establecer combinaciones de recursos y poder invertir en infraestructura de:
 - ❖ Infraestructura para el arte y la cultura.
 - ❖ Pavimentación y adoquinamiento.
 - ❖ Construcción de nuevas aulas para escuelas.
 - ❖ Habilitamiento del Mercado municipal.
 - ❖ Alumbrado público.
 - ❖ Agua potable.
 - ❖ Espacios educativos.
 - ❖ Transportes.
 - ❖ Drenaje y otros.
 - ❖ Imagen urbana.

SERVICIOS

AGUA POTABLE.

Diagnóstico

El abastecimiento de agua potable en el municipio de Cherán, se da principalmente a través de la perforación de pozos ya que resulta costoso traerla de otros lugares ajenos al municipio. El agua que se emplea esta dirigida principalmente a satisfacer las necesidades básicas de la población del municipio ya que para la actividad agrícola el agua utilizada es netamente en tiempo de lluvias.

El abastecimiento del agua se plantea como objetivo prioritario, ya que ha sido una problemática del municipio y solo 2 de las 3 comunidades que conforman el municipio cuenta con un pozo profundo ya equipado, que son: Santa Cruz Tanaco y Cherán.

Tomando en cuenta que este líquido representa un insumo importante para el mantenimiento del ganado y la explotación de los productos de la ganadería.

Por lo anterior, la producción está estrechamente vinculada con la disponibilidad de agua y todo el desarrollo que se espere de las comunidades esta atendida por la provisión de ésta.

Las características actuales de este servicio son:

- Insuficientes fuentes de abastecimiento para la cabecera y comunidades.
- Insuficientes líneas de conducción en el área rural.
- Deficiencias en el suministro en varias zonas de la cabecera municipal.
- Falta de infraestructura al 100% para el tratamiento de aguas residuales, puesto que de acuerdo al porcentaje de los litros por segundo de consumo sería redituable para campos experimentales en el área de agricultura.
- Observación de tomas clandestinas de este servicio, las cuales lesionan para la capacidad de maniobra para su mantenimiento.

COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUERDO A LA APRECIACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SERVICIO	COBERTURA %
Agua potable	84
Drenaje	16
Electrificación.	93.8
Pavimentación.	80
Alumbrado público.	90
Recolección de basura.	50
Mercado	40
Rastro(UNICAMENTE INFRAESTRUCTURA.)	60
Panteón	95
Cloración del Agua	(ÚNICAMENTE EN CABECERA MPAL.) EN UN 100%
Seguridad Pública.	65%

Objetivos

- Abatir el rezago en el suministro de agua potable en nuestro municipio.
- Creación y rehabilitación de líneas de conducción de agua potable.
- Ampliar las redes en colonias rurales.
- Construcción de nuevos suministros en varias zonas de la comunidad.
- Promover y fomentar la cultura del agua en la sociedad en general.

Estrategias

- Proyectar la ampliación del servicio de agua potable al mayor número de colonias urbanas, suburbanas y al área rural, anteponiendo el establecimiento regular de los asentamientos humanos en caso contrario no existe obligación de dotar con este servicio a estos.
- Planear de manera estratégica y proyectar la vialidad para promover ante las instituciones correspondientes, la rehabilitación de líneas de conducción de agua potable, que regulen el servicio para el suministro equitativo a la ciudadanía.
- Buscar los mecanismos adecuados con las instituciones competentes para ampliar las redes de agua potable y líneas de conducción nuevas en donde no las haya al igual que el equipamiento de donde se deba extraer.
- Buscar mediante estudios sofisticados de factibilidad en el municipio para ubicar las zonas y mantos acuíferos donde se deba realizar la proliferación de pozos para la construcción de suministros.
- Fomentar campañas permanentes para una cultura del agua, que fomente el aprovechamiento racional de la misma.
- Identificar previo estudio de las tomas irregulares.
- Previo estudio, proponer a la autoridad competente la reclasificación y aumento de las tarifas de este servicio.

Líneas de acción.

- Gestionar ante el Gobierno Federal y Estatal, a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la SEDUE, la mezcla de recursos, previo estudios adecuados y proyectos viables con el objeto de lograr:
 - ❖ Ampliación del servicio de agua potable.
 - ❖ Rehabilitación y creación de nuevas líneas de conducción.
 - ❖ Ampliación de las redes de distribución del servicio por el crecimiento urbano.
 - ❖ Perforación de pozos profundos.
 - ❖ Fomentar la cultura del agua de manera coordinada con el sector educativo.
 - ❖ Implementar la participación ciudadana y fomentar la cultura del pago oportuno para el mantenimiento del sistema del suministro.
 - ❖ Reestructurar la distribución del servicio en forma equitativa principalmente en la cabecera municipal que es donde se tiene más grave el problema del suministro del agua potable.
 - ❖ Implementar operativos de verificación y regularizar las tomas de agua irregulares.

DRENAJE Y ALCANTARILLADO**Diagnóstico**

Ante la falta de una infraestructura adecuada del sistema de drenaje en el Municipio y sus comunidades, en época de lluvias es cuando se refleja este problema, como el caso de; inundaciones, encharcamientos, y además por los problemas de índole social y económico que afecta gravemente la seguridad y patrimonio de la población, es de suma importancia y prioritario construir nuevos sistemas de drenaje, revisar y mejorar los ya existentes, aplicando sistemas adecuados.

Las características en las que se encuentra este servicio son:

- ❖ Insuficientes colectores generales para la ciudad.
- ❖ Insuficiente o carencia de redes en las colonias del municipio.
- ❖ Infinidad de canales al aire libre que son usados como drenaje como es el caso de los arroyos secos y la misma vía pública, los cuales nos ocasionan de manera directa problemas de salud pública.

Objetivos

- Desarrollar una infraestructura para solucionar el problema de los drenajes.
- Ampliar la red de drenaje y alcantarillado a colonias nuevas.
- Entubamiento de las descargas de aguas negras de las barrancas.

- Fomentar el uso de sistemas alternos de drenaje.
- Obligar estratégicamente a la ciudadanía de la necesidad de conectarse a las líneas de conducción del drenaje de manera prioritaria en las zonas densamente pobladas, urbanas y suburbanas.
- Rehabilitar las pilas de oxidación.

Estrategias

- Realizar estudios para proyectar y estar en condiciones de gestionarlos ante las instituciones correspondientes y establecer mezclas de recursos a efecto de aumentar la infraestructura en este rubro en beneficio del municipio.
- Mantener una estrecha comunicación con las colonias de nueva creación y evaluar las posibilidades de ampliación de la red, y gestionar ante las instancias competentes en este rubro.
- Evaluación general y destacar los problemas más severos y localizar los posibles entubamientos de las descargas de aguas negras.
- Realizar programas permanentes que fomenten otras alternativas en sistemas de drenaje.

Líneas de acción

- Gestionar con el gobierno del Estado y Federal a través de SEDESOL y sus programas, para que canalice más recursos enfocados a resolver problemas del sistema de drenaje.
- Coordinación estrecha con la ciudadanía y de manera conjunta, avanzar en el desarrollo de la infraestructura en la red del drenaje.
- Tener una estrecha vinculación con instituciones especializadas para realizar estudios sobre entubamiento de las aguas negras.
- Brindar apoyo con personal capacitado para que asesoren a la ciudadanía sobre alternativas y sistemas de drenaje.
- Realizar campañas permanentes dirigidas a la ciudadanía para conectarse al servicio de drenaje.

ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECTRIFICACIÓN

Diagnóstico

Existe un déficit del 45% en este rubro, respecto a las comunidades que conforman el municipio, existe un déficit del 51% y a lo anterior es responsabilidad de la administración municipal, redoblar esfuerzos tendientes a desarrollar, incrementar y conservar un sistema eficiente de alumbrado público.

Modernizar el servicio de alumbrado público con el fin de ahorrar energía y mejorar la cobertura del servicio, es uno de los principales retos de esta administración.

Las características actuales de este servicio son:

- El alumbrado público, es ineficiente principalmente en las áreas suburbanas y rurales, y en algunas áreas de la zona urbana.
- No hay uniformidad en el tipo y calidad de las luminarias.
- No se cuenta con un programa de ahorro de energía en el alumbrado público.
- Por otra parte no se cubre el impuesto al 100% para el mantenimiento de este servicio.

Objetivos

- Modernizar, activar y dotar del servicio de alumbrado público necesario a las colonias del área urbana, suburbana y rural.
- Electrificación en este rubro a las colonias y comunidades que más lo necesiten.
- Introducir este servicio de mejor calidad, previniendo en todo momento el ahorro de energía para un menor gasto.
- Implementar programas adecuados para el pago de este impuesto, cuya finalidad sea combatir el déficit a medida de las posibilidades de la administración municipal.

Estrategias

- Promover la electrificación de las colonias urbanas, suburbanas y rurales, a través de la gestión de recursos con las instancias competentes para ello y siendo positivas estas, aplicar los recursos con programas adecuados.
- Realizar estudios adecuados en las colonias populares y de nueva creación para seleccionar aquellas que se encuentren regulares para la dotación de este servicio.
- Identificar a los proveedores que ofrezcan la infraestructura adecuada y a un menor costo y poder desahogadamente combatir el déficit existente.

Líneas de acción

- Realizar gestiones con el gobierno federal y estatal para establecer una mezcla de recursos y aumentar el monto de inversión en infraestructura eléctrica respecto al servicio que expone.
- Coordinación con la ciudadanía y principalmente con los beneficiarios, a efecto de que participen y se involucren en los programas de electrificación.

CULTURA**Diagnóstico**

Cherán, es una palabra del idioma P'urhépecha CHERANI que significa "asustar", integrado al reino p'urhépecha, por el Rey Tariacuri, cristianizado por Fray Jacobo Daciano. En 1533 se le da el título real por Carlos V con el nombre de San Francisco Cherán.

El municipio de Cherán, es rico en tradición y folklor P'urhépecha, sin embargo ha sido desastroso como se ha venido perdiendo la identidad P'urhépecha, uno de los factores que han perjudicado en ese proceso lo constituye la emigración y como consecuencia la transculturación de una cultura no definida como lo es los Estados Unidos, y a lo anterior lleva consigo la pérdida de los valores y costumbres heredados por nuestros antepasados.

El poco valor que algunos de los mismos habitantes, le damos a nuestra lengua materna ha significado que las nuevas generaciones poco a poco vayan perdiendo la lengua p'urhépecha.

Otro factor negativo para la preservación de nuestra lengua p'urhépecha, lo encontramos en los mismos centros educativos, donde nos enseñan a no valorar nuestras raíces, únicamente como algo extraño, ajenos a nuestra idiosincrasia, en las fiestas de fin de cursos, en los bailables, en la poesía que teatralmente observamos.

Aunando a lo anterior, se suma la falta de la tradición y el folklor p'urhépecha que es parte de nuestra historia en el municipio y la región, sus tradiciones y en general su forma de vida y organización autóctona y que por ello se nos identifica en otra partes.

Las características en el aspecto cultural que prevalecen o carecen en nuestro municipio son:

- Infraestructura insuficiente y no habilitada para la presentación de actividades culturales y artísticas diversas (música regional, pintura rupestre, danzas tradicionales que aumentan el folklor de nuestra región, etc...) además de lo común y universal.
- Limitación en presupuesto para la difusión de la cultura.
- Existe solamente una biblioteca pública y esta es insuficiente, tanto en espacios físicos como en cantidad y disponibilidad de libros.
- No se cuenta con fondos importantes de apoyo para el fomento de la cultura, arte y tradiciones del Municipio en general.
- Insuficiente la promoción y difusión para las diferentes modalidades del arte y actividades culturales.
- No hay diversidad de eventos culturales en el municipio.
- Se han perdido las tradiciones culturales en el Municipio.
- Insuficiente la participación de organismos y sectores representativos del Municipio para difundir el arte y la cultura propia y consolidar nuestra identidad en la región, estado y país.

En términos generales, los retos que enfrenta la superación y difusión de la cultura actualmente se centran principalmente en cambiar la percepción errónea por parte de la sociedad en general del significado de la cultura, y que trae como consecuencia una marcada reducción de su campo de acción tales como:

- a) Un equipamiento total con el cual representemos las actividades artísticas en la región.
- b) Un total abandono de numerosas expresiones culturales, las cuales nos dan identidad como pueblo en nuestra cultura que es muy propia.
- c) Una equivocada idea de lo que a la "cultura" se refiere, y traduciéndolo en actividades de tipo suntuario.

Objetivos

- Difundir nuestra cultura y arte p'urhépecha a nivel regional y estatal.
- Difundir y Preservar del patrimonio cultural y artesanal existente.
- Coadyuvar en la infraestructura cultural y artesanal existente.
- Coordinarse y difundir en forma organizada los beneficios del arte y la cultura.

- Lograr la participación ciudadana para sensibilizar en nuestra comunidad y fortalecer el arte y la cultura.
- Aprovechar al máximo el apoyo de los organismos y direcciones del gobierno estatal y federal en materia de cultura y arte así como estar en estrecha relación con la casa de la cultura del estado para que fomente el aspecto cultural de nuestro municipio.

Estrategias

- Habilitar eficientemente la casa de la cultura y hacerla funcional de acuerdo a su competencia.
- Propiciar una difusión amplia y permanente de nuestra cultura en el municipio a nivel local, nacional e internacional, además en la construcción de un módulo permanente.
- Proponer un centro de investigación, desarrollo y difusión de la cultura, garantizando la recuperación de las distintas manifestaciones culturales autóctonas de nuestro municipio.
- Establecer una programación de eventos culturales que alienten la cultura en el municipio.
- Realizar proyectos encaminados a la diversidad de profesiones y oficios en nuestro municipio.
- Solicitar al congreso del Estado un incremento al presupuesto del Municipio para continuar y mejorar la actividad en esta materia.

Líneas de acción

- Que exista una participación coordinada con los demás municipios de la meseta p'urhépecha y juntos difundir nuestra cultura en relación con CDI y Gobierno Municipal.
- Gestionar ante la casa de la cultura del Estado, la construcción de un estudio de investigación permanente que resguarde, promueva y fomente la creación de museos comunitarios.
- Involucrar a los diferentes sectores de la sociedad para la realización de eventos culturales nativos de nuestra región.
- Realizar eventos de promoción artesanal y cultural, en coordinación con las instancias competentes de los diferentes niveles de gobierno.
- Realizar convenio con la autoridad competente para que la administración municipal, sea quien administre la casa de la cultura del municipio.
- Apoyar a la sociedad civil organizada en las propuestas y proyectos viables para enriquecer esta actividad.

DEPORTE Y RECREACIÓN

Diagnóstico

La recreación y el deporte constituye unos de los pilares fundamentales para combatir y prevenir el alcoholismo, drogadicción, el tabaquismo y la mal vivencia que esta proliferando en nuestro municipio

Es necesario crear espacios deportivos para la juventud en todos los sectores del municipio, que además brinden alternativas al deportista para realizarse y mejorar su nivel en las diferentes ramas disciplinarias.

Si se trabaja de manera sistemática con los organismos deportivos estatales y nacionales, se puede eficientar recursos y unificar criterios en torno a proyectos deportivos tendientes a la superación de acuerdo a la competitividad que represente la región.

Para elevar el nivel del deporte en el municipio, es necesario detectar talentos locales y promover el desarrollo deportivo de los mismos, tomando en cuenta que pueden llegar a ser grandes talentos regionales, estatales y nacionales.

En el municipio de Cherán, éstas actividades recreativas y deportivas se circunscriben para algunas cuantas nada más. No existe un plan que motive a los ciudadanos, para que practiquen su deporte favorito. Las actividades recreativas al aire libre se ven amenazadas por la contaminación e inseguridad de las zonas de recreo, por su puesto tampoco existe un programa de apoyo y búsqueda de talentos deportivos, en ninguna de las esferas deportivas.

De igual forma se carece de infraestructura deportiva adecuada para la práctica del deporte.

Las características y deficiencias del deporte que persisten en el municipio son:

- Falta de espacios para la práctica de actividades deportivas.
- Las ligas deportivas no están debidamente organizadas e integradas para incrementar su fuerza y eficiencia.
- Faltan apoyos y estímulos del gobierno en todos sus niveles para el desarrollo del deporte.
- No existen programas para el desarrollo de deportistas de alto rendimiento en el municipio.
- No se tienen en forma regular eventos de alto rendimiento en el municipio.
- No existe un programa inter-escolar que fomente la competitividad y el entusiasmo para la selección de talentos a temprana

- edad y tener una representatividad honorable en torneos fuera del municipio.
- Es insuficiente la enseñanza en este ramo en los diferentes niveles educativos que hay en el municipio.

Objetivos

- Impulsar y promover el desarrollo del deporte en todas sus expresiones.
- Coordinar las actividades deportivas necesarias para que la población practique el deporte de preferencia en forma regular.
- Intensificar las acciones deportivas y mejorar el mantenimiento de los centros educativos.
- Establecer becas, para jóvenes deportistas del municipio.
- Promover la convivencia deportiva familiar en el DIF.

Estrategias

- Crear condiciones necesarias, a través de una mejor organización de los grupos y personas involucradas, en el municipio.
- Realizar proyectos y programas enfocados hacia la ampliación de infraestructura, capacitación y profesionalización de deportistas.
- Organizar y programar torneos y/o eventos deportivos entre los clubes populares en las distintas disciplinas deportivas con sus respectivas categorías.
- Realizar mini olimpiadas con los niveles educativos que existen en el municipio coordinándose con los profesionistas de esta materia.
- Programar actividades recreativas y deportivas infantiles con la finalidad de inculcar el deporte como un hábito en beneficio de su salud.
- Proponer reglamentación especificada en la legislación municipal.

Líneas de acciones

- Coordinar acciones con el IMJUDE, Dirección Estatal del Deporte y con el Sistema Nacional del Deporte, para conocer el programa Nacional del Deporte, y aplicarlo de acuerdo a la legislación vigente del Ayuntamiento para la promoción y fomento del deporte, con el objeto de:
 - ❖ Coordinar la actividad deportiva con los organismos y disciplinas existentes en el municipio para promover el desarrollo del deporte.
 - ❖ Realizar programas encaminados a motivar la participación de los niños cuyo objetivo sea el arraigo de este como hábito y que practique el deporte de su preferencia.
 - ❖ Apoyo en becas a jóvenes deportistas destacados.
 - ❖ Difundir la importancia de la medicina deportiva.
 - ❖ Realizar actividades específicas que permitan la convivencia y fortalecimiento de la familia.
 - ❖ Reconocer la trayectoria de los deportistas que sobresalgan en alguna disciplina.
 - ❖ Rehabilitar de manera conjunta la infraestructura en existencia, social, organismos por disciplina y gobierno.

EDUCACIÓN.

Diagnóstico

La regiduría de educación la cual forma parte de la estructura administrativa municipal, y tiene como comisión coordinar y apoyar esfuerzos que coadyuven a mejorar el nivel educativo de la sociedad en general del municipio de Cherán, en dos ramas.

a).- EDUCACIÓN FORMAL: El servicio que presta el docente, mediante los programas trazados y establecidos por la SEP, para los diferentes niveles educativos en el país y en la preparación de los mismos, asimismo dentro de estos existe la participación de los padres de familia con el objetivo de un mejor aprovechamiento, a lo anterior nuestra competencia es vigilar de manera coordinada la ejecución.

b).- EDUCACIÓN INFORMAL: La que fomenta los valores humanos necesarios, cuyo objetivo es que se refleje en la salud y la solidez en el ámbito que se desarrolle todo ser humano. Por tanto se tienen que dirigir esfuerzos para orientar a los padres, para estar en condiciones de formar personas, matrimonios, familias y sociedades más sanas y felices.

A mediados de la década de los ochentas se amplió notablemente la cobertura de los servicios educativos en la región, no obstante, la problemática educativa en todos sus niveles sigue siendo grave en el municipio toda vez que tenemos un rezago del 24% reflejado en los analfabetas, debido principalmente a los siguientes factores.

- ❖ La marginación en una buena parte de nuestro municipio.
- ❖ Se carece de reglamentación y de supervisión en cuanto a las instituciones educativas por parte de la administración municipal.
- ❖ Un 60% de la infraestructura actual se encuentra en mal estado.
- ❖ La Pérdida de valores en la sociedad y falta de ética profesional de un 90%, porcentaje de docentes para redoblar esfuerzos para arraigar nuevamente los valores perdidos, independientemente del problema que se tiene con los medios de comunicación que en nada ayudan a la educación con programas carente de los mismos.
- ❖ Ausencia de coordinación y vinculación en la educación media y superior, de los programas y el sector industrial.
- ❖ Faltan espacios educativos en todos los niveles.
- ❖ Faltan alternativas educacionales a nivel medio y superior.
- ❖ La calidad de la educación es baja en todos los niveles, según el reflejo de nuestra sociedad a través de números.

Considerando los cambios que ocurren en nuestra sociedad como parte del proceso de globalización, se requiere de una educación de mejor calidad, y esto no se podrá lograr mientras los profesores de los diferentes niveles educativos no se superen profesionalmente éticamente o se tenga una real vocación de servicio y no el conformismo por un sueldo seguro y prestaciones de seguridad social para su familia. Sin una constante capacitación de los maestros será difícil adaptarse a los cambios vertiginosos que se están dando tanto en los programas de estudios de las diferentes carreras y niveles de preparación como en las políticas educativas. Asimismo, es necesario establecer ejes eficientes y objetivos así como la exigencia de los padres de familia para que los maestros recuperen la vocación por el servicio que dan al pueblo ya que ellos son los encargados de formar y recuperar valores en la juventud de nuestro municipio.

Las siguientes estadísticas nos muestran el comportamiento de la educación en el Municipio.

AÑO	CHERÁN	
	ALFABETA %	ANALFABETA %
1950	27.9	72.1
1960	33.3	66.7
1970	50	50
1980	62.3	37.7
1990	74	26
1995	76	24

NIVEL DE INSTRUCCIÓN.	CHERÁN.
CON INSTRUCCIÓN POS-PRIMARIA.	27.4%
CON PRIMARIA COMPLETA	14.7%
CON PRIMARIA INCOMPLETA	27.7%
SIN INSTRUCCIÓN.	30.2%

**ALUMNOS INSCRITOS, PERSONAL DOCENTE Y ESCUELAS A FIN DE CURSOS
SEGÚN NIVEL EDUCATIVO 1996-1997.**

	NIVEL Y SOSTENIMIENTO		CHERÁN.
	ALUMNOS INSCRITOS.	PERSONAL DOCENTE	ESCUELAS
TOTAL	5704	257	30
PREESCOLAR	772	35	11
PRIMARIA	3278	136	14
SECUNDARIA	975	48	3
BACHILLERATO	659	38	2

FUENTE : SEP, Dirección General de Servicios Coordinados de Educación Pública en el Estado, Sistema Interactivo Descentralizado de Estadísticas.

Objetivos

- Mejorar la calidad en la educación en todos los niveles, así como también una mayor exigencia al docente responsable de esa calidad.
- Disminuir la deserción escolar y la falta de aprovechamiento exigiendo al docente planes de trabajo a seguir.
- Reducir el Déficit de la infraestructura educativa en todos los niveles, y mejorar la infraestructura existente, con el programa

de gobierno competente.

- Promover la difusión de los programas de mejoramiento en esta área.
- Disminuir el índice de analfabetismo de la población en el Municipio, tanto en el área rural como urbana.
- Crear un fondo financiero integrado a sociedad organizada para otorgar becas a estudiantes que realmente lo requieran.
- Reconocer y estimular al mejor docente, de cada nivel educativo cuya finalidad es, que exista competitividad y por tanto mejor calidad.
- Promover concursos u olimpiadas de aprovechamiento por materias y niveles educativos.

Estrategias

- Realizar programas de actualización en coordinación con la autoridad competente y otorgar reconocimientos a los mejores maestros, con la finalidad de que exista una competitividad y mejorar la calidad de la educación en nuestro municipio en todos los niveles educativos.
- Proporcionar los medios a los estudiantes de nivel básico que más lo necesite, tanto en el área rural como en el área urbana.
- Gestionar y canalizar recursos para el mejoramiento de las instalaciones de las escuelas que más lo necesiten. Apoyos en colaboración con las autoridades de gobierno correspondiente y los propios padres de familia en la construcción de aulas, escuelas y demás instalaciones necesarias en cada una de las escuelas que lo necesiten.
- Realizar campañas de alfabetización masivas en todo el municipio.
- Buscar apoyos financieros para absorber capital y formar un fondo para otorgar becas.
- Promover programas dirigidos a los diferentes niveles educativos con la finalidad de lograr un mejor aprovechamiento.
- Dar apertura a los técnicos y profesionistas del servicio social para que den cumplimiento con su obligación.

Líneas de acción.

Las líneas de acción en la educación consistirán en lo siguiente:

- Realizar convenios con los centros educativos del nivel medio y superior para que los prestadores de servicio social se desempeñen como alfabetizadores.
- Realizar convenios entre Ayuntamiento y Asociaciones cívicas para promover la campaña municipal de alfabetización.
- Establecer convenios entre Ayuntamiento y el INEA para coordinar acciones y apoyos a la campaña de alfabetización y otorgamiento de becas.
- Coordinación con la SEP para establecer programas de superación docente mediante acciones interinstitucionales, apoyándose en aquellas que poseen mejor nivel de preparación.
- Coordinar esfuerzos con la SEP y con instituciones que trabajen en la capacitación y actualización magisterial.

SALUD.

Diagnóstico

El departamento de Salud del H. Ayuntamiento tiene como principales funciones, implementar y apoyar programas que impulsen a la comunidad para mejorar la salud comunitaria. Esta área se encuentra con la carencia de políticas adecuadas para la prevención de enfermedades y por ende en el cuidado de la salud.

Es necesario orientar a las personas y a las familias para que puedan prevenir enfermedades y atender más eficazmente su salud.

El control y prevención de VIH/SIDA, por la manera en que se transmite, la rápida proliferación y el desenlace fatal que tiene en los pacientes, es necesario iniciar campañas masivas de control y prevención de dicha enfermedad.

El H. Ayuntamiento debe coadyuvar a resolver los graves problemas de enfermedades que se presentan en las zonas marginadas, sobre todo en la población infantil. Para ello se deben coordinar los esfuerzos de todas las instituciones y organizaciones de la sociedad civil, para que de manera conjunta se de respuesta a las necesidades urgentes que en este renglón sufren los habitantes del municipio con menor calidad de vida, así como de aquellas comunidades rurales que por su tramo y difícil acceso se encuentra en condiciones deplorables.

Los principales problemas de salud pública lo constituyen el desabasto de medicamentos en las instituciones de salud del gobierno (IMSS e ISSSTE), y por éste solo hecho la gente muchas veces no asiste con los promotores regionales de salud, así como la participación por parte de la población para dar apoyos en labores de limpieza de calles, plazas, etc.

Por otra parte, no existe concientización por parte de las parejas en cuanto a la orientación sexual, planificación familiar y, en lo que se refiere a temas como el alcoholismo, este presenta índices cada vez mayores de incidencia.

Otro problema de salud pública que persiste en el Municipio es la falta de higiene sobre el sacrificio de animales para carne de consumo humano, y asimismo gestionar y crear las condiciones suficientes para que en poco tiempo se accione el rastro municipal y de esta forma eficientar la salud de nuestros habitantes, asimismo evitar que se sigan sacrificando animales en lugares insalubres que arriesguen la salud de las personas, con esto evitaríamos el sacrificio en casas particulares, el caudal de sangre que corre por las calles produciendo olores fétidos, con esta operatividad del rastro municipal erradicaríamos grandes riesgos para salud humana.

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD.

MORTALIDAD INFANTIL.

- Afectaciones originadas en el periodo peri natal.
- Anomalías congénitas.
- Enfermedades infecciosas intestinales.

MORTALIDAD PREESCOLAR.

- Accidentes.
- Anomalías congénitas.
- Deficiencias de la nutrición.
- Neumonía.

MORTALIDAD ESCOLAR.

- Accidentes.
- Enfermedades infecciosas intestinales.
- Anomalías congénitas.
- Deficiencias de la nutrición.
- Neumonía.

MORTALIDAD ENTRE LOS 15 Y 64 AÑOS.

- Homicidio y lesiones infringidas internacionalmente por otras personas.
- Accidentes.
- Tumores malignos.
- Diabetes mellitus.
- Enfermedades cardiovasculares.
- Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado.

MORTALIDAD MATERNA.

- Toxemia del embarazo y del parto.

Otros factores que contribuyen en menor nivel en la tasa de mortalidad son:

- Insuficiente infraestructura en el área de salud pública.
- Los costos de los servicios médicos particulares son elevados.
- Las instituciones públicas de salud son insuficientes en cuanto a cobertura, especialmente en el área rural falta asistencia médica a grupos marginados y áreas rurales.
- En las instituciones de salud pública la atención es deficiente debido a la falta de recursos materiales.
- Hace falta información estadística sobre tipos de enfermedades.
- Poco interés en el implemento de campañas de salud y limpieza en el Municipio.
- Nulas instalaciones sanitarias en colonias populares y comunidades rurales.
- Falta de control sobre tiraderos y rellenos sanitarios.
- Falta control sanitario en expendios de alimentos.
- Inadecuado tratamiento del agua.
- Alto índice de consumo de bebidas alcohólicas y drogadicción.
- Falta de accesibilidad a los servicios médicos de segundo nivel.

CONCEPTOS

MÉDICOS

CONSULTAS EXTERNAS

CHERÁN.

3

9870

Objetivos

- Elevar el nivel de salud y cultura en los ciudadanos del municipio, a través de más y mejores servicios en este aspecto.
- Propiciar que el ciudadano de todas las edades se mantengan en buena condición física y mental.
- Promover que el área rural y zona urbana tengan acceso a los servicios de salud básica, mediante la difusión de los programas necesarios.
- Dignificar al municipio con la limpieza y la salud, por medio de programas de concientización de la población en la no generación de basura y en la reestructuración integral de la recolección y disposición final de los desechos sólidos.
- Promover la introducción de clínicas y dispensarios rurales y urbanos para la atención básica de la población.
- Ejercer control permanente durante el periodo 2005-2007 en el problema de alcoholismo y drogadicción.
- Brindar mayor eficiencia en la recolección de basura, y erradicar lugares de infección.
- Dar cumplimiento con el código sanitario del estado y el propio del municipio en cuanto a la atención de los locatarios del Mercado Municipal y por las condiciones en como se tiene.

Estrategias.

- Establecer una programación de actividades deportivas y recreativas, y de campañas de concientización y capacitación.
- Colaborar en las campañas de salud masiva, que lleguen a todos los niveles de la sociedad y a toda el área geográfica.
- Procurar que los servicios de salud sean accesibles a las áreas rurales marginadas, y favorecer la participación de la ciudadanía en la solución de los problemas de salud.
- Integrar un plan de manejo de desechos sólidos; apoyar programas conjuntos con el sector salud; realizar un calendario de las campañas de fomento a la salud en las diferentes instituciones educativas, en coordinación con las mismas.
- Operar un módulo de servicios de salud, que favorezcan la solución de los problemas con oportunidad y eficiencia, activando el proceso de descentralización de estos servicios de la política que contribuyan a que los servicios de salud sean eficientes.
- Utilizar mecanismos de difusión de reglamentos sustentados en la Ley Orgánica Municipal para el control y cuidado de la venta de vinos y verificar la inspección continua.
- Mejorar el servicio implementado en mayor número de unidades recolectoras de basura, así como el número de trabajadores.
- Formar el consejo municipal de salud, con diversos organismos municipales e instituciones del gobierno federal y estatal en materias diversas tales como salud, educación, procuración de justicia, sociedad civil organizada, cuya finalidad será trabajar de manera conjunta en los programas que aplique la administración municipal en salud, a través de nuestro representante.

Líneas de acción

- El consejo de salud municipal tendrá como prioridad impulsar e instrumentar el Programa Municipal cuyo propósito fundamental sea el cuidar la salud de los ciudadanos del Municipio a través de la prestación de servicios médicos oportunos, eficaces, humanitarios de calidad y la prevención en todo momento de cualquier enfermedad con base en el programa rector de salud el de las instituciones del gobierno federal y estatal que atienden esta materia, (I.M.S.S., DIF., S. S. S., I. S. S. S. T. E.), e iniciativa privada y duplicar esfuerzos en:
 - ❖ Promover la prevención de enfermedades como fin primordial con campañas específicas.
 - ❖ Programar actividades involucrando la participación ciudadana, con la finalidad de arraigar conciencia en esta materia.
 - ❖ Dignificar la limpieza y la salud del municipio.
 - ❖ Reducir el problema del alcoholismo y drogadicción, involucrando para tal efecto a las dependencias estatales y federales tanto de salud como en procuración de justicia.
 - ❖ Mayor eficiencia en la recolección de basura.
 - ❖ Inspecciones sanitarias a las clínicas, farmacias, consultorios y establecimientos que conforme a la Ley lo establezca.

ASEO PÚBLICO**Diagnóstico**

- Se carece de cultura en general sobre el manejo de la basura y el aseo público por parte de la ciudadanía.
- Es insuficiente la infraestructura de la recolección de la basura al igual en recursos humanos en la administración municipal.
- Deposito de basura municipal insuficiente e inadecuado en donde estratégicamente no se ubica bien y por contribuir al

- deterioro ecológico.
- Basureros clandestinos tales como los arroyos secos y lotes baldíos.
- Insalubridad por el desmedido crecimiento de la población canina.
- Comerciantes informales apáticos en el cumplimiento de la obligación sanitaria.

Objetivos

- Concientizar a la ciudadanía de la importancia de la clasificación de la basura.
- Dotar de infraestructura adecuada a este servicio para su eficiencia en la recolección de la basura.
- Reubicación del basurero municipal en un lugar estratégico, donde el impacto ecológico sea menor, priorizando en todo momento la explotación de la basura con la clasificación de esta.
- Erradicar los basureros clandestinos con la aplicación de la normatividad de esta materia en el municipio.
- Erradicar el desmedido crecimiento de la población canina con programas de esterilización y sancionar a quienes no le den atención adecuada a su mascota que comúnmente son de este género.
- Erradicar la insalubridad generada por el comercio informal con la aplicación de la normatividad municipal.
- Erradicar con programas específicos el tratamiento de los desecho de cada una de las clínicas ya sea públicas o particulares, de manera coordinada con los administradores de éstas.

Estrategias

- Concientización con programas adecuados en cada una de las áreas de la problemática planteada y dar a conocer la legislación estatal y municipal en esta materia para su ejecución en forma estricta.

Líneas de acción

- Concretar campañas específicas de información y concientización con la participación de todos los sectores de la población.
- Involucrar al Consejo de Salud Municipal en cada una de las acciones tendientes a combatir la problemática en este rubro por ser de su competencia.

SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

Diagnóstico

Los cambios y transformaciones políticas, económicas y sociales que deben promoverse para alcanzar el desarrollo integral del municipio, solo puede sustentarse en un estado de derecho acorde a los nuevos tiempos que vive nuestra sociedad en el país, entidad y el propio municipio.

Es imperativo del gobierno municipal la protección de la integridad y los derechos del ciudadano para que en clima de respeto y tranquilidad redoblando esfuerzos para desarrollar ordenadamente nuestras actividades económicas, culturales, familiares de esparcimiento y de convivencia común.

La exigencia del ciudadano de vivir en paz y tranquilidad deberá ser atendida con honradez, lealtad y espíritu de servicio rediseñando y modernizando las estructuras, los operativos que realicen los Elementos de Seguridad Pública Municipal, con el único objeto de prevenir hechos delictuosos que vengán en detrimento en nuestro municipio.

Por otra parte no es posible una existencia auténticamente humana sino establecemos, las bases que permitan una convivencia entre el ciudadano. Los fenómenos de violencia y delincuencia son problemas complejos, producto de una sociedad irracional y decadente en sus valores morales y éticos que nos caracterizan como pueblo.

La paz y la tranquilidad es producto de la justicia, la pobreza y la marginación en la que se encuentran inmersos muchos de nuestros ciudadanos suelen ser el resultado de relaciones sociales injustas. De esto se sabe que solo una sociedad justa puede aspirar a ser una sociedad segura que puede ser capaz de ser productiva, tranquila y ordenada pero también es imposible alcanzar este objetivo si nuestra ciudadanía no coopera haciendo denuncias con el deber que tienen como ciudadanos, ya que también su oír, su ver deben de ser puntos clave en el que hacer del elemento de seguridad pública municipal.

Objetivos

Es por este hecho que se tienen contemplados los siguientes objetivos:

- Reestablecer al 100% la seguridad de la ciudadanía a través de un adecuado equipamiento tecnológico.

- Contar con un grupo de policía con perfiles especiales y adecuados para el desempeño de su función.
- Conformar el consejo de seguridad pública municipal, para que se actúe dentro del marco legal, ético y con un respeto a los derechos humanos.
- Dar una mejor imagen con respeto y presentación, para que irradian confianza al ciudadano.
- Que el elemento a su vez tenga los conocimientos en las líneas de emergencia para el auxilio de quien lo necesite.
- Respetar las normatividades que rijan y que marque el reglamento interno municipal en cuanto a la seguridad pública se trate.
- Apoyo de un sistema educativo adecuado para el conocimiento y mejor desempeño en todos los niveles.

Para prestar el servicio de seguridad, en nuestro municipio se dispone de los recursos humanos y equipo que se presentan a continuación.

CONCEPTO	CANTIDAD.
ELEMENTO DE POLICÍA	35
RADIOS PORTATILES	27
RADIO BASE	2
RADIO MOVIL	5
CHALECOS ANTIBALAS	8
TOTAL DE ARMAS	19

ARMAS CORTAS Y LARGAS	TIPO	CANTIDAD
LARGAS	R.15	6
LARGAS	M1	4
LARGAS	ESCOPETA CAL. 12	2
CORTAS	.38 ESPECIAL	4
CORTAS	.38 SUPER	3

FUENTE: H. Ayuntamiento del municipio de Cherán.

PRESUNTOS DELINCUENTES REGISTRADOS EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL FUERO COMÚN POR PRINCIPALES DELITOS, SEGÚN MUNICIPIO DONDE OCURRIO EL DELITO.

PRINCIPALES DELITOS	CHERÁN 2001
TOTAL	60
ROBO	6
LESIONES DOLOSAS	10
HOMICIDIO	11
DAÑOS EN LAS COSAS	2
VIOLACIÓN DE DOMICILIO	7
COMETIDOS POR CONDUCTORES DE VEHICULOS.	1
ABIGEATO	2
DIFAMACIÓN	6
ESTUPRO	2
ABUSOS DESHONESTOS	4
SUBSTRACCIÓN DE MENORES	1
FRAUDE Y ESTAFA	4
DESPOJO DE INMUEBLE	1
ABUSO DE CONFIANZA	1
OTROS.	2

FUENTE: Anuario Estadístico de Michoacán, 2001 INEGI

Estrategias

- Seleccionar y reclutar al personal que cuente con un perfil adecuado a las necesidades de esta dirección de seguridad pública.
- Dignificar el trabajo del servidor público considerando la prioridad en educación y salubridad dotándolos así de equipo de comunicación y de más vehículos tendientes al servicio de seguridad pública.
- Trabajar en coordinación con protección civil en la prevención de delitos y de más situaciones de riesgo en espacios estratégicos para arraigar esta cultura.

- Fomentar el acercamiento con el ciudadano común para que se logre una buena imagen ante la sociedad en general.
- Solicitar a su vez capacitaciones adecuadas tendientes al mejor desarrollo del trabajo que desempeña la dirección de seguridad pública.
- Establecer una normatividad que venga de una forma adecuada para mejorar el desarrollo y el servicio en el municipio.

Líneas de acción

- Gestionar ante el gobierno estatal y federal una mayor participación, y a su vez adecuada, para que se destinen recursos apropiados a esta área.
- Dar cumplimiento con lo especificado en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, y la de Seguridad Pública en el estado.
- Coordinar los trabajos de operatividad con la subprocuraduría regional de Justicia de Zamora, Michoacán, con la finalidad de verificar si los detenidos en barandilla municipal, cuentan o no con algún antecedente penal.
- Solicitar cursos de capacitación y adiestramiento adecuados al cuerpo de seguridad pública en coordinación con el gobierno del estado y el federal para de esta forma mejorar las relaciones humanas para con la sociedad, con la finalidad también de mejorar la imagen y el servicio para la comunidad.
- Establecer de manera eficaz y adecuada operativos permanentes en los diferentes centros educativos del municipio.
- Combatir de una forma efectiva el alcoholismo con la exigencia del reglamento interno municipal que ha dicho rubro se refiere.
- Salvaguardar en todo momento la integridad física de quienes en los días de tianguis concurren en nuestro municipio.
- Implementar operativos en los diferentes centros educativos de nivel medio superior o su equivalente para confrontar de manera directa el problema de la drogadicción.
- Implementar operativos conjuntos creando una fuerza de seguridad pública intermunicipal.
- Implementar operativos tendientes a la protección de los ganaderos locales para evitar así la proliferación del abigeato en la región.
- Activar al Directivo en relación a la ejecución y cumplimiento de dicha operatividad.
- Exigir y priorizar la función de la dirección en relación al trabajo que debe desempeñar.
- Establecer y concienciar al directivo y a los elementos que son un grupo de trabajo de 24 horas los 365 días del año, reafirmando así el espíritu de servicio que debe de existir.

En relación a lo manifestado en este Plan de Desarrollo Municipal, la coordinación será en forma estrecha con la dirección (DIF Municipal) comprometiéndose este a conjuntar y redoblar esfuerzos para llevar a cabo y cumplir con el fin de este Plan que predominará en este trienio 2005-2007.



